

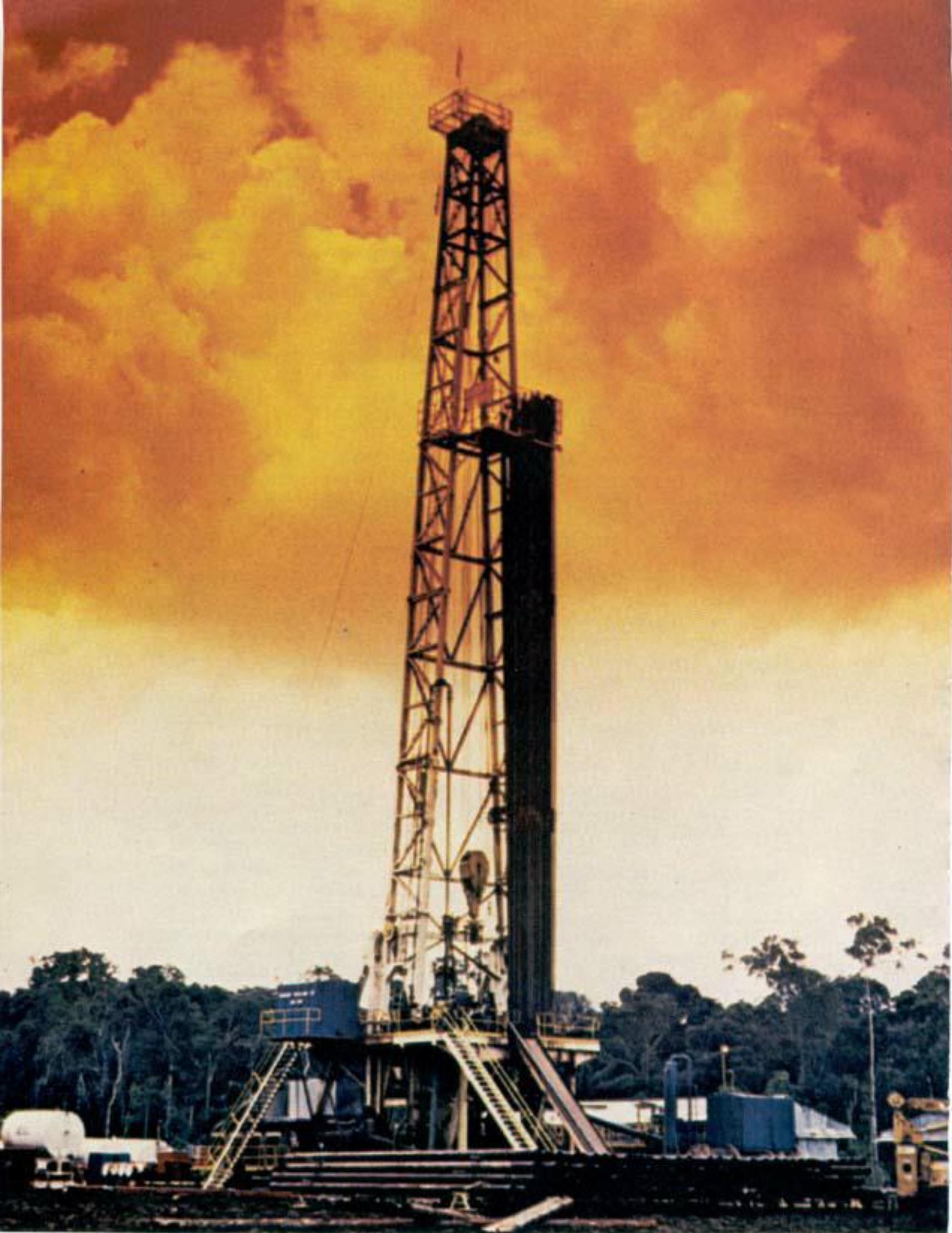
**PETROLEOS DEL PERU
PETROPERU S.A.**

MEMORIA ANUAL 1984

**PETROLEOS DEL PERU
PETROPERU S.A.**



MEMORIA ANUAL 1984



INDICE

DIRECTORIO 1984	4
INFORME DEL PRESIDENTE EJECUTIVO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS	5
PETROPERU S.A. EN CIFRAS	12
RESULTADO ECONOMICO Y FINANCIERO ...	13
DISTRIBUCION DE LOS INGRESOS	14
INGRESOS PERCIBIDOS POR EL ESTADO	15
EXPLORACION-PRODUCCION	17
PRODUCCION INDUSTRIAL	23
MERCADEO Y TRANSPORTE	26
FINANZAS	32
INGENIERIA, LOGISTICA Y ADMINISTRACION	33
RECURSOS HUMANOS	37
RELACIONES PUBLICAS	41
SUBSIDIARIAS	43
ESTADOS FINANCIEROS	45

DIRECTORIO

PRESIDENTE EJECUTIVO
Dr. Fernando Zúñiga y Rivero

REPRESENTANTES DEL MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Sr. Víctor Miranda Nieto
Dr. David Mejía Galindo
Dr. Carlos Gamarra Ugaz

REPRESENTANTES DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dr. Benedicto Cigüeñas Guevara
Dr. Armando Buendía Gutiérrez

REPRESENTANTE DEL COMANDO CONJUNTO DE LA FUERZA ARMADA
Mayor General FAP Justo Pastor Ramírez Venegas

REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES
Sr. Arnulfo García Huancayo
Sr. Juan Arévalo Caminati

GERENTE GENERAL
Ing. Augusto Morales Zevallos

**INFORME DEL PRESIDENTE EJECUTIVO DE PETROLEOS DEL PERU
PETROPERU S.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACION Y
APROBACION DEL BALANCE DE LAS
ACTIVIDADES DEL AÑO 1984**

Durante 1984 la actividad petrolera nacional hizo frente a un panorama complicado por la difícil situación que siguió encarando la economía peruana, lo cual necesariamente planteó un duro reto para la obtención de los objetivos propuestos.

Las elevadas tasas de inflación y devaluación, la necesidad de enfrentar el servicio de la deuda externa, el restringido acceso al crédito internacional y los límites impuestos a la inversión pública para reducir el déficit presupuestal del Estado, constituyeron los principales factores de signo adverso para PETROPERU S.A.

No obstante, la Empresa superó esos obstáculos y pudo conseguir importantes logros en materia operativa y económica; todo ello con fe y confianza en su potencialidad, pero, sobre todo, consciente del compromiso que tiene con el país.

En particular, la producción propia de petróleo crudo alcanzó un promedio de 60,763 barriles por día, el máximo histórico desde la creación de PETROPERU S.A. y que significó un incremento de 21 % en relación a 1983 y, con un porcentaje de 33 %, la más alta contribución al total producido en el país.

Ello fue posible por el récord de extracción conseguido en nuestros yacimientos de la Selva Norte, de 37,412 barriles diarios, mediante la aplicación de modernas tecnologías de exploración de reservorios. También influyó positivamente la notable recuperación de la producción en el Noroeste que, tras verse seriamente mermada por las lluvias e inundaciones de 1983, volvió a niveles prácticamente normales en 1984, totalizando 22,577 barriles por día.

La reactivación de la producción en el Noroeste fue posible por los tesoneros esfuerzos que desplegó la Empresa en el plan de reconstrucción de Talara, durante el cual se reparó más de 500 kilómetros de carreteras troncales y caminos de acceso a pozos y tuberías; se arregló y puso en operación el sistema de agua potable de Portachuelo; se reparó todos los sistemas de recolección de crudo y gas natural, así como de distribución eléctrica, los cuales habían sido dañados por las lluvias y huaicos; y se instaló diversas defensas contra eventuales inundaciones, en numerosas instalaciones productivas.

El año 1984 también marcó un récord histórico en materia de refinación. Alcanzando el 91 % de su capacidad instalada, las refinerías de PETROPERU S.A. procesaron la mayor carga registrada desde el inicio de sus operaciones, con un total de 170,200 barriles diarios.

El incremento de la carga procesada y la mejora de la eficiencia de las refinerías tuvieron efectos sumamente positivos sobre el comercio exterior: se eliminó completamente las importaciones de diesel oil, producto del que padecíamos una crónica escasez hasta el año anterior, y se aumentó las exportaciones al nivel récord de 18.6 millones de barriles en el año, especialmente de productos refinados, por los cuales conseguimos excelentes precios en el mercado internacional. Esto significó un aporte de 497 millones de dólares a nuestra balanza comercial.

Las plantas industriales que integran el Complejo Petroquímico de Talara, también mostraron una notable recuperación de los perjuicios ocasionados por el "fenómeno del Niño". Durante el período que cubre el presente Informe, la producción de Fertilizantes aumentó en casi siete veces con relación a 1983, pasando de 52 a 355 toneladas métricas por día calendario, mientras que la producción de Solventes (especialmente alcohol isopropílico) y de Negro de Humo fue mayor en 2.5 veces respecto al ejercicio anterior.

La demanda nacional de derivados del petróleo fue abastecida totalmente, en todo tiempo, lugar y circunstancia, gracias al trabajo permanente de todas las plantas de distribución y venta de PETROPERU S.A.



Dr. Fernando Zúñiga y Rivero
Presidente Ejecutivo de PETROPERU S.A.

El Oleoducto Norperuano cumplió normalmente su importante misión de transportar el crudo de la Selva Norte a la Costa, y se realizó en este sistema importantes acciones de mantenimiento y reparación, para garantizar su continuo y eficiente funcionamiento, tanto en el presente como en el futuro. Un tramo de tubería que resultó dañado como consecuencia de un atentado, fue reemplazado en tiempo mínimo.

Al par que continuó con sus actividades corrientes, la Empresa emprendió numerosos proyectos necesarios para el desarrollo y expansión de sus operaciones. Como hechos de particular trascendencia para PETROPERU S.A., cabe mencionar la ampliación de la Refinería La Pampilla, el nuevo Muelle Petrolero de Carga Líquida en Talara, y la protección catódica definitiva de los Oleoductos Norperuano y Ramal Norte.

Asimismo, se comenzó la implementación del Sistema Integral de Telecomunicaciones de la Empresa, cuya culminación está prevista para agosto de 1986. Como un avance en este campo, se puso en servicio una nueva central telefónica en la Oficina Principal y el enlace por microondas entre la Refinería de Iquitos y las Oficinas de PETROPERU S.A. en esta ciudad amazónica. Además, se firmó un convenio con Entel-Perú para la instalación de dos estaciones de comunicaciones domésticas, vía satélite, en Trompeteros y Talara.

Desde el punto de vista administrativo, en 1984 se continuó ajustando la nueva estructura organizativa de la Empresa, a fin de hacerla cada vez más eficiente y flexible, recogiendo la experiencia obtenida desde la aplicación de su esquema original. Por otra parte, se emprendió proyectos de mejoramiento de los sistemas contables y financieros de la Empresa, incluyendo el presupuesto y su control de gestión; y se estableció la práctica regular del ajuste por inflación de los estados contables en forma mensual, con la ayuda de asesores especializados en la materia.

La capacitación de nuestro personal continuó con intensidad y se desarrolló parcialmente en el extranjero, gracias a la previsión existente en nuestros contratos de operaciones, que exigen a las compañías contratistas determinadas sumas para apoyar económicamente a nuestra Empresa en esa tarea.

En la seguridad de que existe un potencial importante de ahorro de energía, mediante un uso racional para su conservación y esfuerzos de diversificación y sustitución de las fuentes que las proporcionan, principalmente el petróleo, PETROPERU S.A. promovió el surgimiento de un organismo capaz de concertar el esfuerzo de instituciones públicas y privadas para el ahorro y conservación de energía en diversas actividades productivas. Al cierre del ejercicio, se había logrado significativos avances para concretar la creación del Centro Nacional de Energía (CENERGIA).

En el área de exploración, especialmente en la Selva, lamentablemente los logros no respondieron a las expectativas. En la búsqueda de nuevas reservas, PETROPERU S.A. perforó dos pozos en la Selva Central, que no resultaron productivos, y tres en el Noroeste, de los cuales uno fue productivo y los otros dos están en evaluación.

Las limitaciones presupuestarias dispuestas por el Estado incidieron significativamente en la evidente restricción de la actividad exploratoria, cuya intensidad estuvo muy lejos de la deseada.

Belco perforó 25 pozos exploratorios en el Zócalo Continental, de los cuales seis fueron exitosos. Por último, Shell perforó un pozo en la Selva Central, habiendo encontrado un yacimiento de gas que, por el momento, permanecerá sin desarrollar. La explicación para ello radica en que la explotación de gas no constituye materia del compromiso contractual vigente con dicha empresa, la cual, en todo caso, tendría que suscribir un nuevo contrato específico.

Ciertamente, PETROPERU S.A. considera que ese descubrimiento de gas natural tiene singular importancia por el potencial energético que representa. La creación de la Gerencia de Desarrollo del Proyecto de Gas Natural es una muestra de la importancia que la Empresa asigna a este hidrocarburo, como futura fuente de energía en nuestro país. La Gerencia en mención tendrá a su cargo todas las actividades destinadas a evaluar nuestro potencial gasífero y a desarrollar la utilización de este recurso de la manera más amplia y eficiente.

La Empresa obtuvo en 1984 una utilidad de 30,063 millones de soles. Sin embargo, es preciso llamar la atención hacia el hecho que esta cifra responde a la contabilidad histórica y no refleja los efectos de la inflación, ya que —entre otros aspectos— el monto del impuesto aplicable hace inconveniente la revaluación de los activos fijos de PETROPERU S.A.

Una serie de estudios especiales realizados sobre ese tema nos permiten afirmar que, de haberse practicado los necesarios ajustes por inflación, la rentabilidad de PETROPERU S.A. sería negativa. Por el contrario, su situación patrimonial sería mucho mejor de la que muestra la contabilidad histórica, si se hubiera efectuado la revaluación de los activos fijos sin tener que pagar los impuestos correspondientes, en razón de que el coeficiente de endeudamiento deflacionado no excedería del 45 %, frente al 90 % indicado por aquella.

Esto no significa, de ningún modo, hacer recaer todo el peso del ajuste sobre el precio de la gasolina, ya que ello acarrearía efectos perjudiciales sobre toda la economía, incluyendo la propia disminución de la demanda de dicho producto. Por el contrario, debe establecerse una estructura de precios armónica y racional, que mantenga una adecuada relación entre los distintos productos y oriente eficazmente el consumo, sobre todo de destilados intermedios como el kerosene y el diesel. Estos dos productos son de difícil elaboración, y una excesiva demanda inducida por precios artificialmente bajos nos colocaría en la necesidad de importarlos, tal como sucedió en 1983.

Por otra parte, el fortalecimiento financiero de la Empresa debe incluir una serie de medidas adicionales, como la eliminación de las regalías petroleras, la consideración del canon petrolero como pago a cuenta del impuesto a la renta, la revaluación de activos fijos libre de impuestos, y la supresión de derechos de importación sobre materiales y equipos destinados a actividades de exploración que, en definitiva, resulten no exitosas. Sobre este último punto volveremos más adelante en el presente informe.

PETROPERU S.A. cumplió puntualmente con sus obligaciones financieras, a pesar de las dificultades anteriormente expuestas, y se vio favorecida con el apoyo de la banca privada para la captación de recursos de corto plazo, y de la banca de desarrollo y de líneas de crédito de gobierno a gobierno para sus necesidades de largo plazo.

Además, entregó al Fondo de Contrapartidas e Inversiones del Sector Público 58,786 millones de soles por concepto de utilidades de los ejercicios de 1982 y 1983, y pago a cuenta de las utilidades de 1984 por los dividendos de sus subsidiarias.

Por razones de índole personal renunciaron en el curso del año a sus cargos directivos en nuestra Empresa, el señor Juan Cassabone Rasselet, anterior Presidente Ejecutivo, cuya gestión mereció el agradecimiento del Supremo Gobierno, y los señores Manuel Velarde Aspíllaga y Julio Piccini Martín.

El Directorio agradeció oportunamente la encomiable labor que realizaron, y es grato para mí reiterarles ahora nuestro sincero reconocimiento por la entrega y profesionalidad con que desempeñaron sus cargos al servicio de la Empresa.

Dejaron de integrar asimismo nuestro Directorio por haber concluido el período para el que fueron elegidos, los señores Carlos Repetto Grand y Atilio Castillo León.

Antes de concluir este Informe, quisiera insistir en la fundamental necesidad de incrementar el esfuerzo exploratorio para descubrir nuevas reservas y aumentar la producción, debido a la sistemática reducción de las reservas probadas y la negativa repercusión que esto necesariamente tiene sobre los índices de producción.

Durante 1984 se realizó un esfuerzo sostenido en procura de tal objetivo, incluyendo dos importantes viajes que, con la finalidad de promocionar la exploración y explotación de nuestros recursos de hidrocarburos por el capital privado, en base a las posibilidades geológicas del país, llevó a los Estados Unidos, Canadá, Gran Bretaña, Francia y España, a una delegación de alto nivel de la Empresa, encabezada por el firmante.

Además, se procedió a la recopilación e interpretación de toda la información geológica disponible para la evaluación de las cuencas sedimentarias existentes en el país, paso indispensable para una correcta interpretación y análisis de nuestras posibilidades en lo concerniente a nuevas reservas.

La actividad exploratoria propia fue mantenida al máximo compatible con nuestro limitado presupuesto de inversiones, aunque infortunadamente no se obtuvo logros significativos.

Como resultado de un verdadero esfuerzo de negociación, teniendo en cuenta que las presentes condiciones contractuales en el Perú no son suficientemente competitivas a nivel internacional, se suscribió dos contratos de operaciones; el primero de ellos con el consorcio Union Texas/Texaco/Enserch para explorar un millón de hectáreas en el Lote 6 de la Selva Norte, y el otro con la compañía Shell, para los Lotes 49 y 51 de la Selva Sur, con una superficie total de aproximadamente un millón 600 mil hectáreas.

Al finalizar el ejercicio, continuaban las negociaciones para suscribir otros tres contratos: en la zona de Carpitás (Noroeste) con el consorcio Pérez Companc/Serpetro/Cavelcas/Petronor/Petrotal; en el Lote 35 de la Selva Central con la compañía Continental Oil, y en dos lotes ubicados en la cuenca del Lago Titicaca con Maritime Petroleum.

Es preciso subrayar, no obstante, que todo ese esfuerzo resulta aún insuficiente para alcanzar los objetivos ambiciosos que, en nuestra opinión, debería fijarse el Perú para su política petrolera global y, en lo específico, para la captación de capital privado de riesgo en exploración. Es por ello que PETROPERU S.A. ha propuesto, a través del Ministerio de Energía y Minas, un cambio en la legislación petrolera nacional, para adecuarla a las condiciones en extremo competitivas de la actual situación internacional en la materia y facilitar la obtención de las considerables inversiones de fuente privada que precisamos para incrementar la explotación al máximo posible.

Dicha propuesta contempla, simultáneamente, el fortalecimiento financiero de nuestra Empresa, para que pueda cumplir, en forma efectiva, su papel de ente orientador y supervisor de la actividad petrolera nacional, ejecutando las políticas correspondientes establecidas por el Estado Peruano. En particular, la propuesta comprende la adopción de una modalidad, bastante extendida hoy internacionalmente, que es la de recuperación de costos con depreciación acelerada, para determinar la retribución a contratistas. Con esta modalidad, no haríamos otra cosa que adecuarnos a una tendencia que prácticamente se da en todos los países productores, en medio de la intensa competencia que se ha planteado para captar inversiones petroleras de riesgo.

Para potenciar a PETROPERU S.A. se recomienda eliminar el anacrónico pago de regalía a nombre de las compañías contratistas; considerar el pago del canon petrolero, que también se hace a nombre de todos los productores, como pago a cuenta del impuesto a la renta; permitir la revaluación de activos fijos libre de impuestos; y, por último, suprimir los derechos de importación que se cobra actualmente sobre los materiales y equipos que importan tanto PETROPERU S.A. como las compañías contratistas, en los casos en que la exploración resulte no exitosa y, por lo tanto, no genere producción que contribuya a pagar ese gravamen.

Existen otras limitaciones que, ya sea porque suponen trabas a la capacidad de decisión o meras sobrecargas burocráticas, en general dificultan la actividad empresarial del Estado y, por ende, la de PETROPERU S.A.

Me refiero a regulaciones y decisiones que ahora se toman fuera del ámbito de la Empresa, ya que emanan de la Corporación Nacional de Desarrollo (CONADE), y que están referidas a adquisiciones, contrataciones, inversiones y remuneraciones de personal, normas cuyo cambio es necesario a fin de que nuestra Empresa pueda contar con el nivel de decisión y la flexibilidad que requiere para llevar a cabo las complejas operaciones petroleras en forma ágil y dinámica. Consideramos que la modificación de esas normas puede realizarse sin que por ello sufra mella el necesario control administrativo que el Estado pueda ejercer sobre la base de resultados.

Con la firme convicción de que es nuestro deber y responsabilidad pensar más allá del futuro inmediato, desde que asumí la Presidencia Ejecutiva he venido propugnando la necesidad de un amplio y esclarecedor debate sobre política petrolera, a fin de que puedan concretarse las acciones necesarias para lograr el despegue petrolero del país, imprescindible para asegurar el desarrollo nacional.

Es por ello que acogimos con entusiasmo la iniciativa del Instituto de Desarrollo Económico de la Escuela de Administración de Negocios para Graduados (IDEESAN) de convocar, para febrero de 1985, a un Coloquio Internacional titulado "Política Petrolera: Respuestas del Mundo", evento que contará con la participación de reconocidos expertos en la materia, nacionales y extranjeros, funcionarios de empresas petroleras y líderes políticos que representan distintas corrientes de opinión. Considero que este certamen, tal como ha sido concebido, nos proporcionará la excepcional oportunidad de tener una visión completa y rigurosa de lo que sucede fuera de nuestras fronteras, en materia de política petrolera y, a partir de allí, optar por una estrategia que, al tomar en cuenta los factores que condicionan internacionalmente a la industria, sirva consistentemente a la Nación. Nos proponemos insistir ante ese calificado foro en las iniciativas que hemos planteado anteriormente, convencidos como estamos de que son la respuesta adecuada para asegurarle al país un futuro petrolero sin sobresaltos.

Al finalizar, deseo expresar mi especial reconocimiento a todos los trabajadores de la Empresa, quienes con su esfuerzo diario, demostrando un alto espíritu de lucha y de sacrificio en procura de objetivos comunes, han contribuido fundamentalmente a que PETROPERU S.A. sea cada vez más fuerte y eficiente. Hago extensivo este reconocimiento, por el mismo motivo, a todo el personal de Petrolera Transoceánica S.A., Serpetro S.A. y Compañía Peruana de Gas S.A., nuestras empresas filiales.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'J. J. J. R.' with a flourish at the end.



PETROPERU S.A. EN CIFRAS

DATOS FINANCIEROS

	<i>En millones de soles</i>	
	1984	1983
Capital Autorizado y Suscrito	2'000,000	375,000
Capital aportado por el Estado	422,206	313,340
Capital de Trabajo Neto	(237,170)	(140,115)
Ingresos de la Empresa	4'539,094	2'122,046
Impuestos pagados por las Operaciones de la Empresa	935,981	430,524
Otros Impuestos recaudados y entregados al Fisco	1'892,768	770,805
Utilidad Neta	30,063	52,849
Indice de Solvencia	0.9	0.9
Indice de Liquidez	0.3	0.4
Adquisiciones de Activo Fijo	535,844	208,908

DATOS OPERATIVOS

	<i>En miles de barriles</i>	
	1984	1983
— Producción de Petróleo Crudo		
Areas operadas por PETROPERU S.A. y Contrato de Servicios	26,640	22,142
Area bajo Contrato de Operaciones	40,734	40,312
— Producción de Gas Natural (MM pies cúbicos)		
Areas operadas por PETROPERU S.A. y Contrato de Servicios	16,026	12,967
Areas bajo Contrato de Operaciones	29,458	29,098
— Compras de Petróleo Crudo en el País	14,661	15,035
— Importaciones		
Productos	696	2,174
— Exportaciones		
Petróleo Crudo	1,514	2,841
Productos	17,106	12,906
— Ventas de Productos en el País	41,640	40,640
— Entregas de Petróleo Crudo a Contratistas de Operaciones	20,366	20,692
— Petróleo Crudo procesado en Refinerías	61,885	54,616

RESULTADO ECONOMICO Y FINANCIERO

UTILIDAD NETA

Los ingresos de PETROPERU S.A. alcanzaron S/. 4'539,094 millones, correspondiendo a ventas en el mercado interno S/. 2'632,204 millones (58 %), a ventas del exterior S/. 1'758,029 millones (39 %), y a otros ingresos por servicios S/. 148,861 millones (3 %).

Los ingresos obtenidos en relación con los correspondientes a 1983, muestran un incremento de S/. 2'417,047 millones (114 %). En el mercado interno el incremento se debe a los aumentos de precios autorizados por el gobierno. Respecto al mercado externo, si bien se ha producido una disminución en el precio y en el volumen, el aumento corresponde a las variaciones del tipo de cambio.

El costo de los productos vendidos aumentó S/. 2'245,345 millones, debido al aumento de compras, principalmente a causa del incremento del proceso devaluatorio del sol frente al dólar americano, pese a la disminución de las compras en unidades de 1,852 mil barriles de petróleo crudo y productos y al aumento en gastos de operaciones por efectos del proceso inflacionario por el que atraviesa el país, así como a mayores beneficios sociales de los trabajadores e incremento de tributos.

La contribución de la Empresa por concepto de tributos aumentó S/. 505,457 millones. En el presen-

te ejercicio los tributos directos han ascendido a S/. 935,981 millones y los recaudados de terceros a S/. 1'892,768 millones.

La utilidad neta ascendió en 1984 a S/. 30,063 millones, en comparación con 1983 disminuyó en S/. 22,786 millones.

SITUACION FINANCIERA

El capital neto de trabajo al 31 de Diciembre de 1984, negativo en S/. 237,170 millones, está constituido por S/. 224,386 millones en Caja y Bancos, S/. 20,089 millones en valores negociables, S/. 677,685 millones en cuentas por cobrar, S/. 1'090,917 millones en existencia y S/. 61,436 millones en otros activos, menos S/. 616,936 millones en sobregiros y préstamos bancarios y S/. 1'694,747 millones en cuentas por pagar.

La relación entre el activo corriente y el pasivo corriente al cierre de 1984 es de 0.9, igual al del año precedente. El coeficiente de endeudamiento es de 88 %, mayor en 6 puntos al del año anterior, debido principalmente al efecto de la devaluación monetaria.

No se han efectuado revaluaciones de los activos fijos de la Empresa que se reflejen en el patrimonio. Todos los activos son de libre disposición, no encontrándose ninguno hipotecado ni prendado.

DISTRIBUCION DE LOS INGRESOS

	1984		1983	
	MMS/.	%	MMS/.	%
Servicios de Terceros, Materiales y Suministros y otros	2'054,928	45.3	977,564	46.1
Tributos	802,194	17.7	382,648	18.0
Depreciación y Amortización	742,448	16.3	218,250	10.3
Sueldos, Salarios, Beneficios	586,296	12.9	238,091	11.2
Gastos Financieros	323,165	7.1	252,645	11.9
Utilidad Neta	30,063	1.7	52,849	2.5
	<u>4'539,094</u>	<u>100.0</u>	<u>2'122,047</u>	<u>100.0</u>

INGRESOS PERCIBIDOS POR EL ESTADO

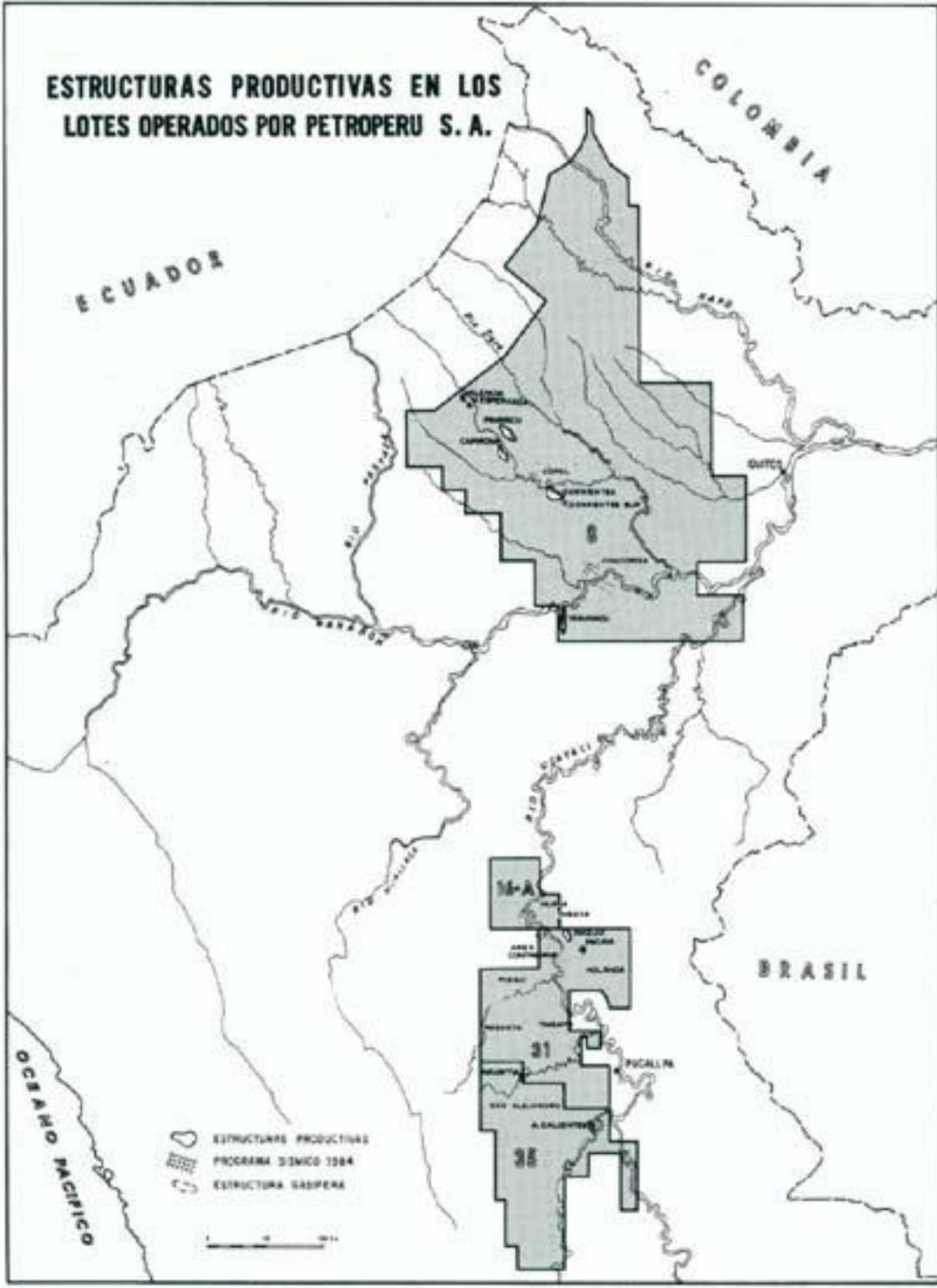
IMPUESTOS PAGADOS POR LAS OPERACIONES DE LA EMPRESA

	<i>En millones de soles</i>	
	1984	1983
Impuesto a la Renta	31,937	1,641
Derecho de Importación	90,455	37,859
Impuesto al Patrimonio Empresarial	10,792	9,145
Impuesto a las Remuneraciones	6,689	2,601
Impuesto por Ventas al Exterior	55,998	38,920
Canon de Producción de Petróleo Crudo – D.L. 21678	179,236	102,826
Sobre Canon	44,809	25,707
Regalía Petrolera – D.L. 22775	242,667	117,104
Participación en la Renta del Petróleo y Gas Zona Piura-Tumbes Ley 23630	94,063	26,127
Plan Vial – Decreto Legislativo 15	6,144	3,398
Derechos de Importación y Exportación de Contratistas de Operaciones Petroleras	169,813	63,937
Otros Impuestos	3,378	1,259
	935,981	430,524

OTROS IMPUESTOS RECAUDADOS POR LA EMPRESA Y ENTREGADOS AL FISCO

Impuesto al Consumo Pagado por los Consumidores	1'535,696	476,656
Impuesto sobre Bienes y Servicios pagados por los Consumidores sobre Ventas	247,848	241,120
Impuesto a las Ventas de Gasolina – Decreto Legislativo 155	36,888	20,387
Impuesto al Rodaje – Decreto Legislativo 8	49,172	27,185
Impuesto a la Renta, a las Remuneraciones, FONAVI y Fondo de Compensación Nutricional, retenido al personal de la Empresa	19,693	4,569
Impuesto a la Renta sobre Servicios Pagados a enti- dades no domiciliadas en el país	3,471	888
	1'892,768	770,805
TOTAL	2'828,749	1'201,329

**ESTRUCTURAS PRODUCTIVAS EN LOS
LOTES OPERADOS POR PETROPERU S. A.**



EXPLORACION Y PRODUCCION

PROSPECCION GEOFISICA Y EVALUACION DE AREAS

PETROPERU S.A., y la Cía. Shell Exploradora y Productora del Perú B.V., continuaron su prospección sísmica en las áreas que tienen asignadas, registrando un total de 716 Kms. y 451 Kms. de líneas sísmicas, respectivamente.

En el Lote 8 de la Selva Norte, operado por PETROPERU S.A., se efectuó el levantamiento de 327 Kms. de líneas sísmicas, el mismo que permitió definir las estructuras Aerico, Copal, Corrientes Noro-

te, Corrientes Sur-Este y Trompeteros Sur, así como obtener información de las áreas de Corrientes Sur, Marañón Sur y Capirona Sur.

PETROPERU S.A., asimismo, levantó 389 Kms. de líneas sísmicas en el Lote 31 de la Selva Central, para delinear las estructuras Pisqui, Rashaya, Rashaya Sur, y Tahuaya, así como obtener información de las áreas Contamana y Holanda.

La Cía. Shell Exploradora y Productora del Perú B.V., logró confirmar las estructuras de Isepa y Picha, tras levantar 52 Kms. y 372 Kms. de líneas sísmicas respectivamente en los Lotes 38 y 42 que opera, y 27 Kms. más en lotes adyacentes.

Cuadro 1

POZOS PERFORADOS POR PETROPERU S.A. Y POR SUS CONTRATISTAS

AREAS OPERADAS DIRECTAMENTE POR PETROPERU S.A.

	1 9 8 4			1983	
	Costa Norte	Selva Norte	Selva Central	Total	Total
Pozos perforados:					
Productivos	62	7	—	69	28
Secos y abandonados	3	—	2	5	4
En evaluación	35	—	—	35	21
TOTAL	100	7	2	109	53

AREA BAJO CONTRATO DE SERVICIO CON OCCIDENTAL BRIDAS (Costa Norte)

Pozos perforados:					
Productivos	—	—	—	—	—
Secos y abandonados	—	—	—	—	—
En evaluación	—	—	—	—	—
TOTAL	—	—	—	—	—

AREAS BAJO CONTRATO DE OPERACIONES

	1 9 8 4			1983	
	Zócalo Belco	Selva Norte Occidental	Selva Central Shell	Total	Total
Pozos perforados:					
Productivos	49	1	—	50	50
Secos y abandonados	25	—	1	26	20
En evaluación	2	—	—	2	3
TOTAL	76	1	1	78	73

PERFORACION

Mediante el empleo de 8.77 equipo-año, la Empresa logró repuntar sustantivamente su esfuerzo de perforación, culminando el año con un total de 668,227 pies perforados, mayor en 80 % al alcanzado el año anterior, en el cual, como se recordará, se confrontaron extremas dificultades por las anomalías climáticas que se produjeron en el Noroeste. Un total de 109 pozos, incluyendo únicamente cinco (5) pozos de exploración, fueron perforados.

El programa exploratorio propio no alcanzó en intensidad ni en resultados la significación buscada, siendo esta vez menos importante en la Selva que en el Noroeste. En esta última zona se perforó los pozos denominados 5965 – Organos Norte, que resultó productivo, y los pozos 5985 Taiman y 5965 Mirador, cuya evaluación continúa. En la Selva Central nuestra Empresa perforó, sin éxito, los pozos 3X Huaya y 4X Huaya, en la estructura del mismo nombre, los que fueron abandonados por no presentar posibilidades comerciales de hidrocarburos. En la Selva Norte no se efectuó perforación exploratoria.

PETROPERU S.A. perforó 7 pozos de desarrollo por petróleo en la Selva Norte, que resultaron todos productivos, mientras que en el Noroeste consiguió perforar 97 pozos de desarrollo –incluyendo 21 pozos en el Proyecto de Intensificación de la Producción Laguna Zapotal–, resultando 61 pozos productores y 3 pozos abandonados, en tanto que los 33 pozos restantes continuaban en evaluación al cierre del año.

En las áreas de la Selva Norte operadas bajo contrato con PETROPERU S.A., Occidental Petroleum Corporation no realizó perforación exploratoria, mientras que en las del Zócalo Continental la Cía. Belco perforó 25 pozos de esta índole, de los cuales 6 resultaron productores y 19 fueron abandonados.

La Cía. Shell Exploradora del Perú, concluyó la perforación de su segundo pozo exploratorio en el Lote 42, denominado 42-46-1X San Martín. El pozo no encontró petróleo pero probó la presencia de un yacimiento de gas, el cual no será desarrollado todavía. Aun cuando esta reserva de gas no asociado requiere ser confirmada, podría probar, conjuntamente con las reservas de gas del Aguaytía, que en la cuenca del Ucayali el país dispone de una provincia gasífera que puede ser de apreciables proporciones.

En el área bajo Contrato de Servicios con el Consorcio Oxy/Bridas, ubicada en el Noroeste, no se efectuaron operaciones de perforación.

Por su parte, la Cía. Belco Petroleum Corporation perforó 51 pozos de desarrollo en el Zócalo

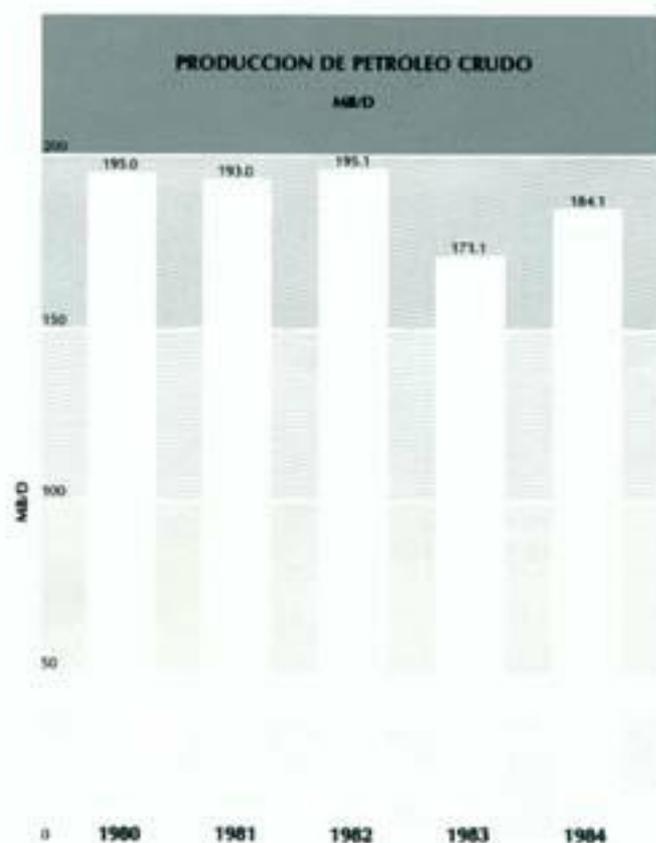
Continental, de los cuales 43 son productores, 2 se encuentran en evaluación y 6 fueron abandonados.

En la Selva Norte, la Contratista Occidental Petroleum Corporation, perforó un (1) pozo de desarrollo en el Lote 1A-A, resultando productivo.

En el Cuadro 1 se resumen los resultados de las actividades de perforación.

PRODUCCION

La producción de petróleo crudo total del país alcanzó un promedio de 184,082 barriles por día, significando un aumento de 7.6 % respecto del año anterior. El análisis del Cuadro 2 permite atribuir dicho incremento casi exclusivamente a la mayor producción obtenida directamente por PETROPERU S.A., que este año alcanzó su más alto promedio histórico con 60,763 barriles por día, 28 % más que al año anterior. La Empresa, en efecto, logró en cifras redondas 7 mil barriles más de petróleo crudo por día, tanto en sus campos del Noroeste como en la Selva Norte, compensando así con exceso la declinación sufrida por la producción de las áreas bajo contrato, salvo la obtenida por Belco que mostró ligera recuperación. De esta manera, la producción de la Empresa significó el 33 % de la producción total de petróleo crudo, contra sólo 28 % el año pasado.



En el lote 8, de la Selva Norte, la producción de PETROPERU S.A. arrojó en promedio 37,421 barriles por día, vale decir 20.8 % más alta que en 1983, y nueva marca anual para esta área. En ella también se logró batir en el mes de diciembre los registros de producción promedio mensual, alcanzándose 39,503 barriles por día, y de producción diaria con 41,593 barriles como nuevo récord. La efectiva campaña anotada es en buena parte resultado de la instalación de bombas electrocentrífugas en los pozos productivos, recomendación emanada del estudio de simulación del Yacimiento Corrientes, efectuado por la propia Empresa, y que con tan probado éxito se viene aplicando.

En el Noroeste, PETROPERU S.A. alcanzó una producción promedio diaria de 22,577 barriles, 44 % superior a la obtenida el año precedente, aumento que obedeció principalmente a la superación de los problemas causados por los fenómenos climáticos que afectaron la zona norte del país, durante el primer semestre de 1983.

La producción del Contrato de Servicios de PETROPERU S.A. con el Consorcio Oxy/Bridas para recuperación secundaria en yacimientos de la Costa Norte, fue de 12,024 barriles por día, menor en 1,198 barriles por día a la del año anterior; esta reducción se explica por la continuación de los trastornos en el proceso de inyección de agua.

Cuadro 2

PRODUCCION DE PETROLEO CRUDO

AREAS OPERADAS DIRECTAMENTE POR PETROPERU S.A.

	<i>Barriles por día</i>	
	1984	1983
Costa Norte	22,577	15,634
Selva Norte	37,421	30,961
Selva Central	765	845
TOTAL	60,763	47,440

AREA BAJO CONTRATO DE SERVICIO
Occidental/Bridas (Costa Norte)

12,024 13,222

AREAS BAJO CONTRATO DE OPERACIONES

Belco Petroleum (Zócalo Continental)	26,790	24,413
Occidental Petroleum (Selva Norte)	84,505	86,032
TOTAL	111,295	110,445
GRAN TOTAL	184,082	171,107

La producción de petróleo proveniente del Contrato de Operaciones PETROPERU S.A. /Occidental Petroleum Corporation en el Lote 1A-A, fue de 54,005 barriles por día, resultando 14.8% inferior a la de 1983, como consecuencia del aumento en el corte de agua en la producción de los campos Capahuari Sur, Forestal y Dorissa. En el Lote 1B, por el contrario, la producción aumentó en 26.8 %, alcanzando 30,500 barriles diarios, debido a la reactivación de pozos cerrados, la apertura de nuevas áreas y la instalación de un mayor número de bombas electrocentrifugas.

En el Zócalo Continental, en el área del Contrato de Operaciones PETROPERU S.A./Belco, la producción de crudo se incrementó en 9.7 % hasta 26,790 barriles por día, debido en parte a la normalización del clima de la zona.

Con relación a la producción de Gas Natural, PETROPERU S.A. obtuvo 14,932 millones de pies cúbicos en los campos que opera directamente y por contrato de servicios en la Costa Norte, y 26,488 millones de pies cúbicos del área del Contrato PETROPERU S.A. /Belco.

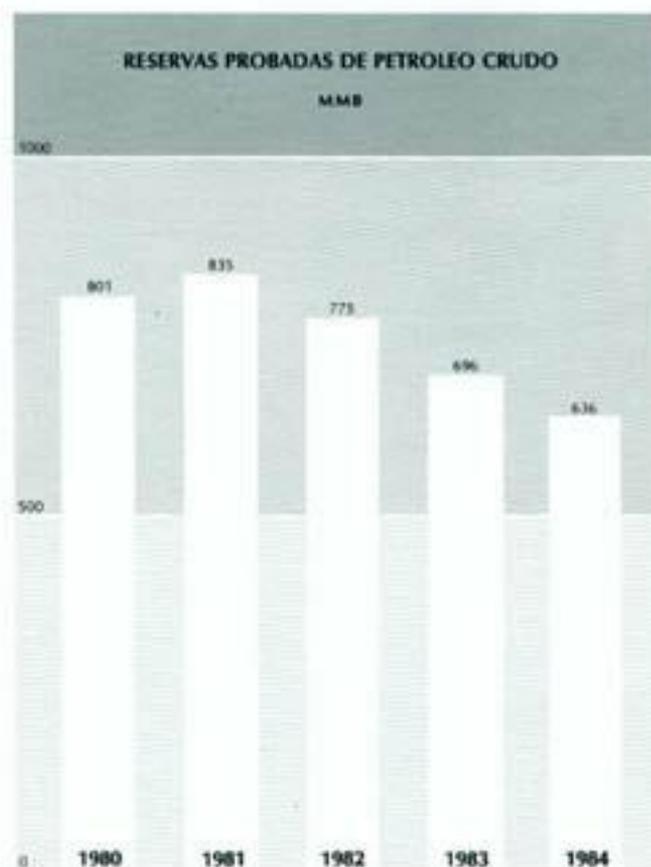
En la Selva Norte, la producción de Gas Natural fue de 1,094 millones de pies cúbicos en los campos de PETROPERU S.A. y de 2,969 millones de pies cúbicos en el área del Contrato PETROPERU /Occidental.

RESERVAS PROBADAS

Las cifras por este concepto permiten concluir que en este año el nivel de reservas probadas de petróleo crudo remanentes continuó su tendencia a la baja por tercer año consecutivo.

En efecto, al 31.12.84 dicho nivel de reservas alcanzó la cifra de 636 millones de barriles, equivalente a 9.4 años de producción al ritmo actual de extracción. Según el desagregado por regiones, de este total 340 millones de barriles corresponden a la Selva, 192 millones de barriles a la región de la Costa, y el saldo de 104 millones de barriles al Zócalo Continental.

Este año no hubo descubrimientos significativos de reservas de petróleo crudo.



CONTRATOS DE OPERACIONES

PETROPERU S.A. suscribió un Contrato de Operaciones Petrolíferas con el Consorcio conformado por Union Texas Inc. Sucursal del Perú, Texaco Producing (Perú) Inc. Sucursal del Perú, Texaco Canadá Resources Ltd. Sucursal del Perú y Enserch Perú Limited Sucursal del Perú, para explorar y explotar en el Lote 6 de la Selva Norte, de un millón de hectáreas.

Otro contrato fue suscrito con Shell Exploradora y Productora del Perú B.V. Sucursal del Perú, para los Lotes 49 y 51 de la Selva Sur, con una superficie total de 1'592,000 hectáreas.

Por otra parte, el Consorcio Pérez Companc, Serpetro, Cavelcas, Petronor y Petrotal viene negociando un Contrato de Operaciones Petrolíferas, para explorar y explotar 56,000 Has. en el área de Carpitás-Noroeste. Asimismo, la Continental Oil Co. negocia la contratación del Lote 35 de la Selva Central, de un millón de hectáreas.

Al finalizar el año, PETROPERU S.A. continuaba su negociación con Maritime Petroleum Incorporated, interesada en operar dos lotes de 500,000 Has. cada uno, en la cuenca del Lago Titicaca.



PRODUCCION INDUSTRIAL

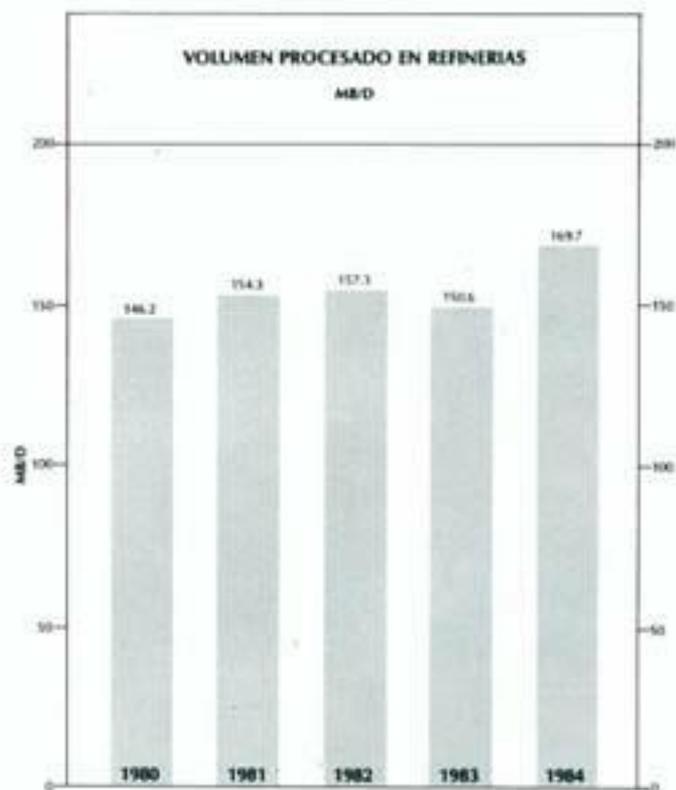
REFINERIAS

Este año se registró la mayor carga histórica de crudo a las refinerías, la cual alcanzó en el período un promedio de 169,724 barriles por día, 12.7 % más elevada que el año anterior. Diversos factores contribuyeron a este extraordinario rendimiento, destacando el hecho que la Refinería La Pampilla, la de mayor capacidad del país, estableció una nueva marca al procesar en promedio 97,350 barriles de crudo por día, cifra muy cercana a su capacidad instalada. Otra razón fue el reinicio del procesamiento de crudo en la Unidad Primaria de Refinería Conchán y su continuada operación prácticamente durante todo el año. En general, todas las refinerías, tanto las de la Costa como las de la Selva, operaron eficientemente, como lo demuestra la utilización en total del 91 % de la capacidad instalada.

Aparte del mayor volumen de crudo que logró procesarse, se siguió aplicando medidas para optimizar la producción refinera. Así por ejemplo, se logró optimizar la producción de Diesel 2 utilizándose en su elaboración nafta pesada obtenida de la depentanización de gasolinas en la Refinería de La Pampilla, lo que a su vez fue posible por los importantes cambios efectuados en la operación de la Unidad de Reformación Catalítica. La mayor producción alcanzada con ésta y otras medidas operativas aplicadas en las refinerías, permitió prescindir de las importaciones de este combustible. En esa misma Refinería se comenzó también a preparar residuales pesados especiales para exportación, y se inició igualmente la exportación de Gasolina Primaria Virgen en lugar de Gasolina Motor, generando importantes ahorros en consumo de compuesto antidetonante en la preparación de gasolinas.

A fin de adaptar mejor la estructura de producción de las refinerías de la Selva a la estructura de la demanda de combustibles de esta región, se procesó crudo liviano, cuya segregación obligó a una estrecha coordinación entre las partes. Otra actividad que también se desplegó con éxito, consistió en recuperar el crudo reducido almacenado en las pozas, para utilizarlo en las operaciones.

En el Cuadro 3 se muestran las cargas de crudo a las distintas refinerías y el volumen de productos obtenidos.



Cuadro 3

REFINACION

	1984	1983
<i>Materia Prima Refinada – B/DC</i>		
Petróleo Crudo Nacional	169,085	149,634
Gasolina Natural	475	139
Crudo Reducido	164	852
Total	169,724	150,625

<i>Volumen Procesado por las Refinerías – B/DC</i>		
Talara	55,538	48,379
La Pampilla	97,350	88,510
Conchán	5,574	2,325
Iquitos	8,694	8,734
Pucallpa	2,341	2,451
Marsella	227	226
Total Crudo Refinado	169,724	150,625

<i>Productos Refinados Obtenidos – B/DC</i>		
Gases Licuados	3,904	4,379
Gasolina Motor	32,185	29,686
Turbo Combustibles	7,243	7,455
Kerosenes	16,994	16,504
Petróleo Diesel	32,621	26,481
Petróleos Industriales	74,668	59,328
Lubricantes, Asfaltos y otros	2,523	6,318
(Perdidas/Ganancias)	(414)	474
Total Producción Neta	169,724	150,625

Plantas Industriales y Petroquímicas

Planta de Lubricantes – B/DC	458.3	464.8
Planta de Fertilizantes – Urea TM/DC	354.7	51.7
Planta de Negro de Humo – TM/DC	14.6	5.9
Planta de Solventes – IPA (Neto) TM/DC	16.4	6.6
– Acetona – TM/DC	3.0	1.3

PLANTAS INDUSTRIALES

En el mismo Cuadro 3 aparece la producción de las distintas Plantas Industriales de la Empresa. Es fácil apreciar la notable recuperación de la producción de todas las plantas ubicadas en Talara, luego de superarse los problemas derivados de los fenómenos naturales que las afectaron en 1983. Las Plantas de Fertilizantes y Solventes lograron una producción ampliamente superior a la del año precedente. En la Planta de Solventes se registró la mayor producción anual de alcohol isopropílico, con la que pudo concretarse la exportación de importantes volúmenes de este producto.

La producción de aceites lubricantes en la Planta del Callao, mantuvo la cobertura de una parte sustantiva de la demanda nacional de estos productos.

ESTUDIOS Y PROYECTOS

Nuevas Unidades de Conversión para Refinería La Pampilla.— El diseño básico de estas Unidades, contratado en Diciembre de 1983 con la firma UOP Process Division, fue desarrollado hasta lograr su aprobación final en noviembre de 1984. El objetivo de este Proyecto es aumentar la producción de destilados medios, gas licuado y gasolina motor, mejorando el valor agregado de los productos de la refinación, cumplir con los requerimientos de estos productos en el mercado nacional y generar excedentes para su exportación.

Las Unidades que comprende son una Unidad Reductora de Viscosidad y Servicios en una primera etapa, y Unidades de Destilación al Vacío (33 MB/D), Craqueo Catalítico (15 MB/D), Recuperación de Gases, Tratamientos y Servicios adicionales, en una segunda etapa.

De acuerdo al Plan Operativo 1985-1995, la primera etapa de este proyecto sería puesta en servicio en 1990.

Proyecto Tecnológico de Refinerías de Petróleo.— Tiene como objetivo el mejoramiento de las operaciones y el incremento del ahorro de energía en las Refinerías y Plantas Industriales de PETROPERU S.A., contando con el financiamiento del Banco Mundial.

Durante 1984 se tuvo el siguiente avance en los estudios contratados:

- Estudios de Conservación de Energía y Optimización de Procesos, realizados con la firma Lummus Crest Inc.: Avance: 93 %.
- Estudios Técnico-Económicos realizados con la firma Chem System: Avance: 95 %.

- Programa de Entrenamiento y Desarrollo del Personal de Producción Industrial, realizado con la Asociación de las firmas IPEDEX-ELF France: Avance: 80 %.
- Estudio de Optimización de Mantenimiento contratado con la firma Compagnie Francais des Petroles: Totalmente concluido.

Durante 1985 se completará los estudios contratados y se iniciará la aplicación de las medidas recomendadas para la obtención de los objetivos del Proyecto.

INVESTIGACION

Durante el año se completó la puesta en servicio del Laboratorio de Investigación, que facilitará la realización de fundamentales proyectos de investigación. Este Laboratorio cuenta con importantes equipos, entre los que destacan el equipo de destilación TBP de 22 litros, para realizar evaluaciones completas de crudos, y el equipo de absorción atómica.

En el campo de la investigación aplicada en Producción Industrial, los principales logros han sido la obtención de un nuevo combustible, constituido por la mezcla de carbón nacional y petróleo, que tiene una estabilidad a la sedimentación de 30 días. En una segunda fase, a realizarse en 1985, se efectuará las pruebas de quemado de este nuevo combustible. Asimismo, se concluyó la formulación y evaluación de un diesel con mayor rango de destilación y menor punto de encendido, lo que permitirá maximizar la actual producción de diesel de PETROPERU S.A.

MERCADEO Y TRANSPORTE

MERCADO INTERNO

La atención de la demanda nacional de combustibles, lubricantes, asfaltos y productos químicos, se realizó de manera eficiente, a través de la red de Plantas de Ventas (20) y Estaciones (8) en Aeropuertos, de que se dispone. Nuestros productos llegaron a los puntos más apartados del país, cumpliendo en forma permanente con sus especificaciones de calidad.

El volumen total de ventas de combustibles, lubricantes, asfaltos y productos químicos líquidos (Cuadro 4) estuvo, no obstante, lejos de alcanzar el nivel que venía manteniendo antes de 1983, año en que descendió notoriamente tanto por las desfavorables circunstancias económicas del país, como por los efectos desastrosos de los fenómenos naturales que confrontara. Dicho volumen alcanzó un promedio de 109,141 barriles por día, mostrando una ligera disminución de 2 % respecto del año anterior. En tanto que las ventas de gasolina, kerosene y turbo combustible, mantuvieron su tendencia declinante, la demanda de petróleo diesel acusó un débil repunte, explicable por la notable mejoría de la actividad pesquera, y porque las torrenciales lluvias del año anterior, que tantos daños ocasionaron en el Norte, tuvieron finalmente un efecto positivo en la recuperación de los cultivos agrícolas. Todo ello impulsó el consumo de ese producto.

Mención aparte merecen las ventas de los Productos Químicos comercializados por la Empresa, los mismos que no obstante los necesarios ajustes en sus precios, que variaron entre 125 % y 177 %, mostraron interesantes aumentos volumétricos.

El desagregado de ingresos por Ventas de Combustibles en el mercado interno es materia del Cuadro 5, en el que puede apreciarse la menor participación relativa que este año, por primera vez, ha tenido la Empresa respecto del Fisco.

MERCADO EXTERNO

La exportación de crudo y derivados de petróleo representó aproximadamente el 22% del valor total de las exportaciones efectuadas por el país, con una suma de US\$ 676.1 millones, más alta que en el año anterior. El incremento en el volumen de productos exportados, a pesar de un mercado in-

ternacional marcadamente de compradores, explica el mayor ingreso obtenido (Cuadro 6). El precio del crudo y la gasolina mantuvieron su tendencia a la baja, pero se logró una mejor cotización en los residuales, que son los productos que en mayor volumen exporta la Empresa.

PETROPERU S.A. y las compañías contratistas obtuvieron un precio FOB ponderado por barril de crudo exportado de US\$ 26.38 y US\$ 26.03, respectivamente, alrededor de US\$ 1.5 menor que en 1983. La ponderación del precio por barril de los productos exportados resultó US\$ 26.69, prácticamente igual al obtenido en 1983 (US\$ 26.67).

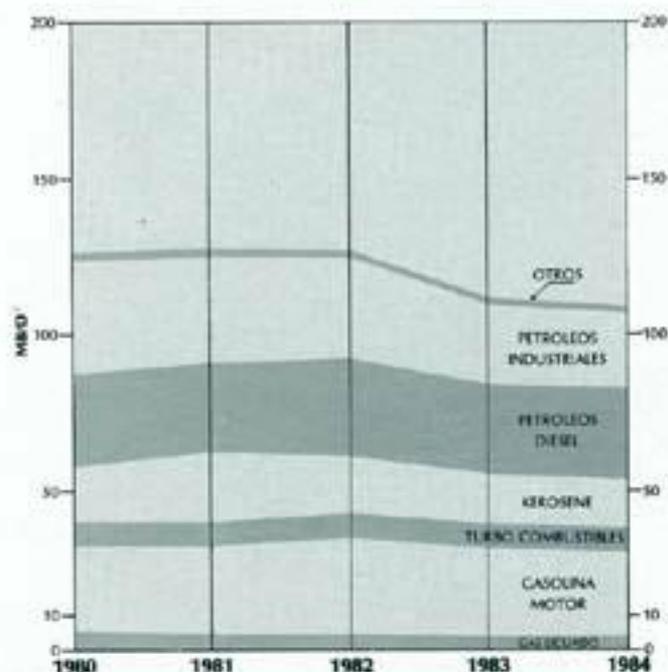
PETROPERU S.A. afirmó aún más el esquema de exportación que ha venido aplicando, al reducir, por necesidades propias, el volumen de crudo exportable, e incrementar sus ventas de productos en el mercado externo. En lo que respecta a la exportación de productos petroquímicos, debe destacarse que, no obstante el escaso monto que relativamente significa en el gran total, la exportación de Acido Nafténico y Alcohol Isopropílico, este año creció sustantivamente, con un destino ampliamente diversificado.

En total, PETROPERU S.A. exportó 20.1 millones de barriles, 8.3% más que el año anterior. Las compañías contratistas exportaron 5.3 millones de barriles, volumen idéntico al que lograron en 1983.

En lo que concierne a las importaciones, se logró minimizar el déficit de petróleo diesel y GLP, por lo que el nivel de las importaciones fue considerablemente inferior al del año anterior, con el consiguiente menor egreso de divisas. En total, PETROPERU S.A. importó productos por un monto de US\$ 32.8 millones, lo que significa una reducción de 64 % respecto de las importaciones realizadas en 1983, las que alcanzaron US\$ 90.1 millones.

VENTAS EN EL MERCADO INTERNO

MMD



Cuadro 4

VENTAS EN EL MERCADO INTERNO

PRODUCTOS REFINADOS INDUSTRIALES

	Barriles por día	
	1984	1983
Gas Licuado	3,814	3,575
Gasolina Motor	27,497	28,225
Turbo Combustibles	6,871	7,386
Gasolina de Aviación	68	77
Kerosene	15,694	16,225
Petróleo Diesel	29,388	28,638
Petróleos Industriales	24,350	25,882
Lubricantes	443	490
Asfaltos	557	477
Otros	413	329
	<u>109,095</u>	<u>111,304</u>

PRODUCTOS QUIMICOS

Urea TM/DC	342	109
Negro de Humo TM/DC	15	10
Alcohol Isopropilico B/DC	27	27
Acetona B/DC	19	11



TRANSPORTE

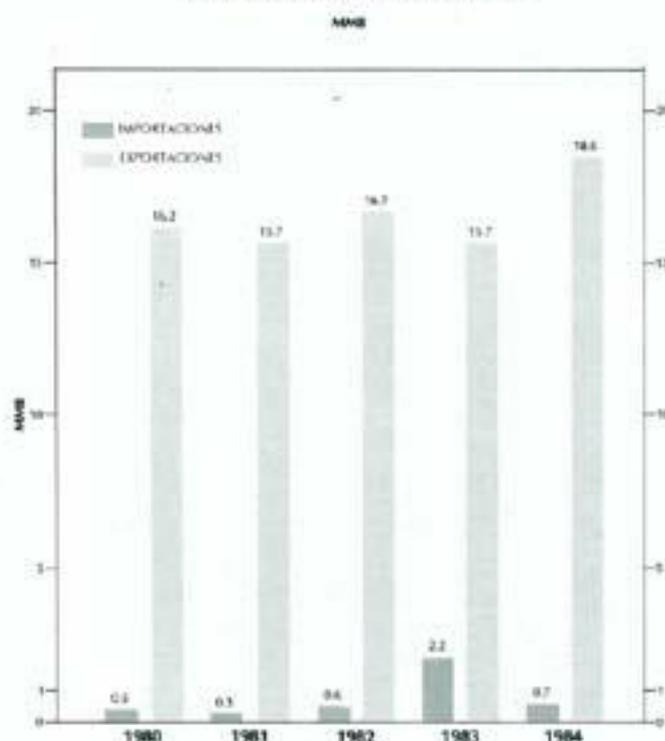
La comercialización integral de la producción requiere de los medios adecuados de transporte para abastecer de petróleo crudo a las refinerías y de productos a la red de distribución del país, así como para exportar el crudo y productos excedentes. Para este efecto, PETROPERU S.A. dispone del Sistema de Oleoductos Nor-Peruano, que permite el transporte del grueso de la producción nacional de crudo desde la región de la Selva Norte hasta la Costa, donde se ubican las principales refinerías y puertos de exportación, y en la que se concentra el gran consumo del país. Dispone, asimismo, de su propia empresa naviera, Petrolera Transoceánica S.A., la cual se encarga del transporte marítimo. En la vía fluvial, la Empresa cumple con el transporte respectivo, sea con flota propia o contratada, mientras que en la vía terrestre utiliza camiones-tanque de su propiedad y/o alquilados, así como carros-cisternas de ferrocarril.

El movimiento efectuado fue como sigue:

	Millones de barriles por día	
	1984	1983
Transporte Terrestre		
— Sistema Oleoducto Nor Peruano	42.8	40.7
— Rodante	8.0	8.5
Transporte Acuático — Cabotaje		
— Marítimo(*)	60.5	57.7
— Fluvial	80.1	7.9

(*) Incluye Cabotaje Internacional Talara/Ma-naos/ Iquitos

IMPORTACIONES — EXPORTACIONES



En el Sistema de Oleoductos Nor-Peruano continuó la ejecución exitosa del programa de control de corrosión, lo que permitió reducirla a niveles mínimos y asegurar una larga vida útil de la tubería e instalaciones. También se realizaron importantes acciones de mantenimiento y reparación, y se proyectó el afianzamiento de las zonas vulnerables de este mismo Sistema, y el reforzamiento de sus instalaciones.

Cuadro 5

DESAGREGADO DE INGRESOS POR VENTAS DE COMBUSTIBLES AL MERCADO INTERNO (Según precios ex-Planta(*), establecidos por Resoluciones Ministeriales vigentes al 31 de Diciembre)

	1984		1983		Incremento	
	S/. Gln.	%	S/. Gln.	%	S/. Gln.	%
Empresa	1,536	44	915	56	621	68
Fisco	1,985	56	719	44	1,266	176
Público	3,521	100	1,634	100	1,887	115

(*) El precio ex-Planta incluye los impuestos.

Cuadro 6

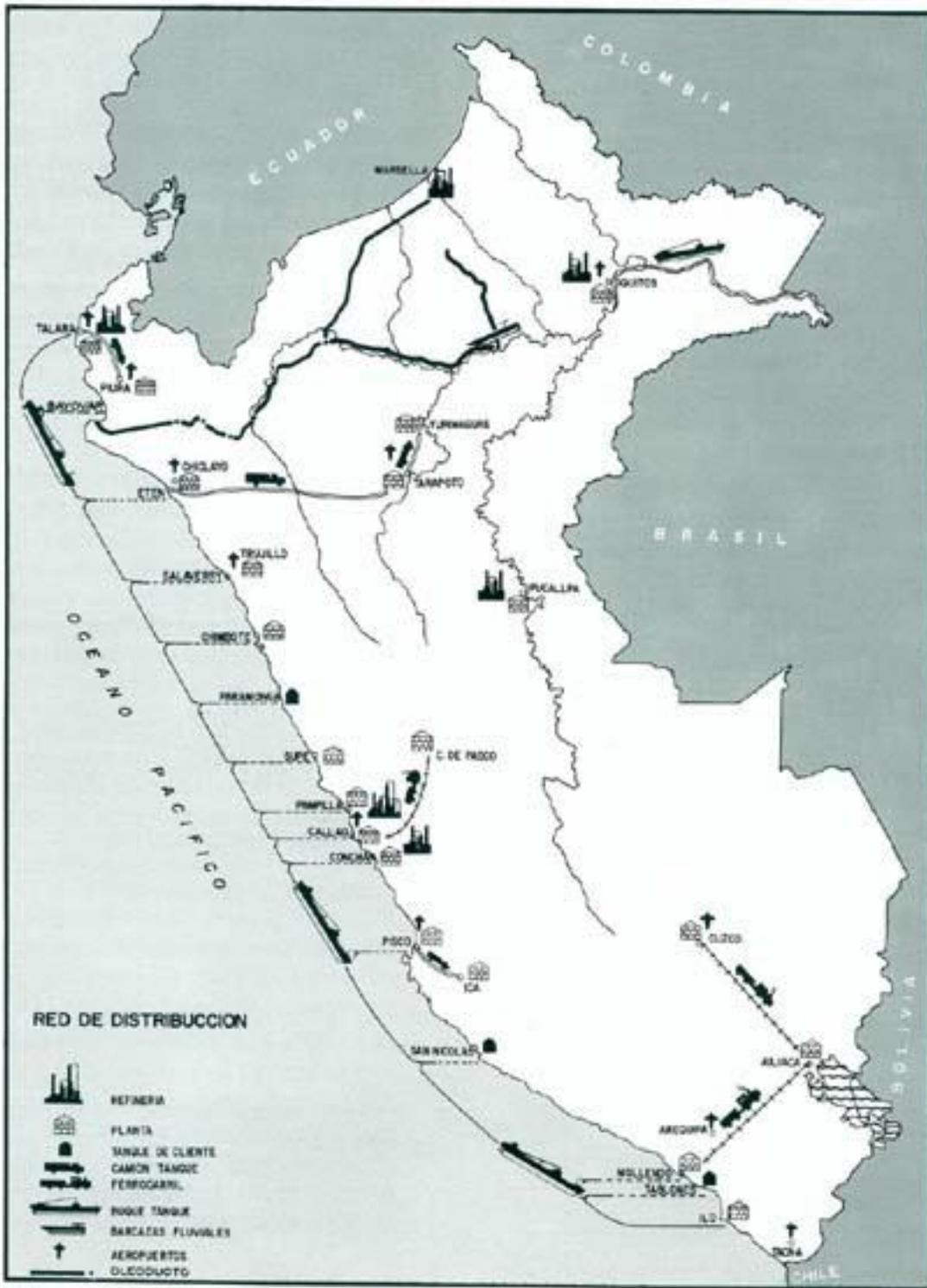
EXPORTACIONES

	Valor FOB					
	1984			1983		
	MB	MUSS	US\$/B	MB	MUSS	US\$/B
PETROPERU						
Crudos	1,514	39,937	26.38	2,841	79,287	27.91
Productos						
Gasolina Motor	487	13,382	27.48	591	18,325	31.01
Petronafta Liviana	856	23,538	27.50	—	—	—
Petróleo Diesel	238	11,629	48.86	312	14,906	47.78
Petróleo Industrial	15,135	396,579	26.20	10,246	258,830	25.26
Crudo Reducido	360	10,087	28.02	1,736	47,428	27.32
Acido Nafténico	4	453	113.25	—	—	—
Petroquímicos	26	1,403	53.96	21	1,148	54.67
TOTAL	18,620	497,008	26.69	15,747	419,924	26.67
CONTRATISTAS						
Crudos	5,344	139,125	26.03	5,348	147,500	27.58

Cuadro 6A

IMPORTACIONES

	Valor C + F					
	1984			1983		
	MB	MUSS	US\$/B	MB	MUSS	US\$/B
PRODUCTOS						
Gas Licuado	104	3,663	35.22	184	7,220	39.24
Gasolina Motor				307	14,105	45.94
Gasolina Aviación	16	871	54.44	35	2,357	67.34
Turbo Combustible	—	—	—	277	11,897	42.95
Petróleo Diesel	436	16,550	37.96	1,244	45,444	36.53
Bases Lubricantes	121	9,963	82.34	113	7,959	70.43
Grasas Lubricantes	1	174	174.00	—	—	—
Productos Químicos	18	1,586	88.11	14	1,135	81.07
TOTAL	696	32,807	47.14	2,174	90,127	41.46



ECUADOR

COLOMBIA

BRASIL

BOLIVIA

CHILE

OCEANO PACIFICO

TALARA

PIURA

SHOCUNO

CHICLAYO

ETEN

SALAVERRI

TRUJILLO

CHIMBOTE

PIRAMONDA

SUPE

PIUNILLA

CALLAO

CONCHAS

PISCO

ICA

MARINCOLO

WARRELLA

PIQUITOS

UNION

SAMPITO

PACALLIN

C. DE INCO

CUZCO

AREQUIPA

ALICATA

MOQUEGUA

ILCA

INCA

ADMINISTRACION FINANCIERA

En cumplimiento a lo establecido por el Gobierno para 1984, en lo referente a la Reprogramación del Servicio de la Deuda Externa, nuestra Empresa honró puntualmente sus obligaciones cancelando directamente a sus acreedores y / o a COFIDE, su intermediario financiero.

No obstante la difícil situación financiera nacional e internacional que se enfrentó durante el año, PETROPERU S.A. se vio favorecida con el apoyo de la Banca Privada para la captación de recursos de corto plazo, así como de la Banca de Desarrollo y Líneas de Crédito de Gobierno a Gobierno para sus necesidades del Largo Plazo.

La combinación en la utilización de recursos de Corto y Largo Plazo, permitió a nuestra Empresa mantener un nivel de endeudamiento propio en Avances en Cuenta del orden de los MMUSS 95.0.

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) suscribió con nuestra Empresa un crédito por MMUSS 20.0 como parte del financiamiento para el Proyecto de Exploración Geofísica en la Selva. El Directorio de esta misma institución acordó otorgar a PETROPERU S.A. un crédito también por MMUSS 20.0 para el Proyecto Afianzamiento del Oleoducto, el mismo que será suscrito en el transcurso de 1985.

En apoyo de nuestras inversiones corrientes se obtuvo, a través de COFIDE, la asignación de MMUSS 10.0 de la Línea de Crédito de MMUSS 300 suscrita entre los Gobiernos de Argentina y Perú.

Asimismo, se suscribió un Contrato de Crédito a Largo Plazo con el Crocker National Bank, que cuenta con la garantía del Eximbank de los Estados Unidos de Norteamérica, por un monto de MMUSS 19.75 destinados a la compra de Bienes y Servicios.

SISTEMAS E INFORMATICA

En cuanto a la tecnificación y optimización del tratamiento de la información y de las funciones de Análisis y Evaluación de Alternativas, puede destacarse lo siguiente:

- Se dio prioritaria atención al desarrollo de diversos modelos computarizados económico-financieros, orientados a facilitar y acelerar el análisis económico de las diversas alternativas que

van surgiendo en las negociaciones de contratos petroleros, mediante la utilización de lenguajes computacionales de muy alto nivel que posibilitan la obtención de resultados en forma interactiva.

- Se desarrolló un Modelo de Simulación de Fallas en el Oleoducto Nor Peruano, que hizo posible la evaluación de las diversas alternativas relacionadas con su afianzamiento en función de la posibilidad de distintos tipos de fallas.
- Se dio amplio apoyo en el uso de sofisticados modelos de simulación de reservorios, que condujeron al logro de importantes conclusiones que, al ser aplicadas, permitieron aumentar la producción y ajustar el estimado de reservas en la Selva Norte.
- Se prestó un importante servicio de graficación con la utilización intensiva del equipo graficador (Plotter) instalado el año anterior, lo que permitió, entre varias otras ventajas, disminuir el tiempo de preparación de mapas, secciones estratigráficas y curvas de producción en una proporción de 25 a 1 con relación al método manual.
- Entró en servicio un Sistema de Control de Pólizas de Importación, que permite el cálculo automático de la liquidación de las mismas, haciendo posible un control más fluido del pago de los derechos aduaneros.
- Otro logro importante fue la conclusión de un Sistema Mecanizado de Control de Valorizaciones de Obras que permite una oportuna liquidación de éstas, trabajo laborioso y complejo que se realiza aplicando índices y fórmulas polinómicas que van siendo actualizadas en el tiempo.
- Al finalizar el año, se inició la instalación de un conjunto de equipos de computación y periféricos, calculados para satisfacer el desarrollo de un plan integral de 4 años, que incluye la puesta en operación, a mediados del próximo año, de un Centro de Procesamiento Sísmico.

INGENIERIA, LOGISTICA Y ADMINISTRACION

PRINCIPALES OBRAS REALIZADAS Y PROYECTOS EN DESARROLLO

- **Nuevo Campamento "Percy Rozas".**— Ubicado en la margen derecha del río Corrientes en la Selva Norte, comprende vivienda y servicios para el personal de la Empresa que labora en la zona. Tiene un área de 45,100 m² y capacidad de alojamiento para 392 personas. Fue inaugurado por el Señor Presidente Constitucional de la República, arquitecto Fernando Belaunde Terry.
- **Centralización de Grupos Electrógenos en Corrientes.**— Se concluyó la instalación y puesta en operación de 4 grupos electrógenos de 700 KW en Corrientes, lo que permitirá el control centralizado del abastecimiento de energía a las bombas electrocentrífugas de la zona, reduciendo la posibilidad de fallas y pérdidas por producción diferida.
- **Complejo Administrativo Selva Norte.**— Se finalizó las obras de habilitación urbana correspondientes a la primera etapa de este proyecto.
- **Embarcadero de Carga Líquida en Pucallpa.**— Ubicado en la localidad de Pucallpillo, a orillas del río Ucayali, este embarcadero permitirá mejorar las actuales condiciones de recepción del petróleo que abastece a la Refinería Pucallpa y el despacho de productos. En 1984 se ha concluido la construcción de un oleoducto de 8 pulgadas de diámetro y 7 kms. de longitud, y en 1985 se continuará con las facilidades complementarias.
- **Programa de Reconstrucción de Talara.**— Comprende principalmente trabajos de emergencia efectuados para reparar los graves daños ocurridos en la zona de Talara, debidos a las torrenciales lluvias de 1983, así como la introducción de mejoras para adecuar las instalaciones a situaciones de elevada precipitación pluvial.

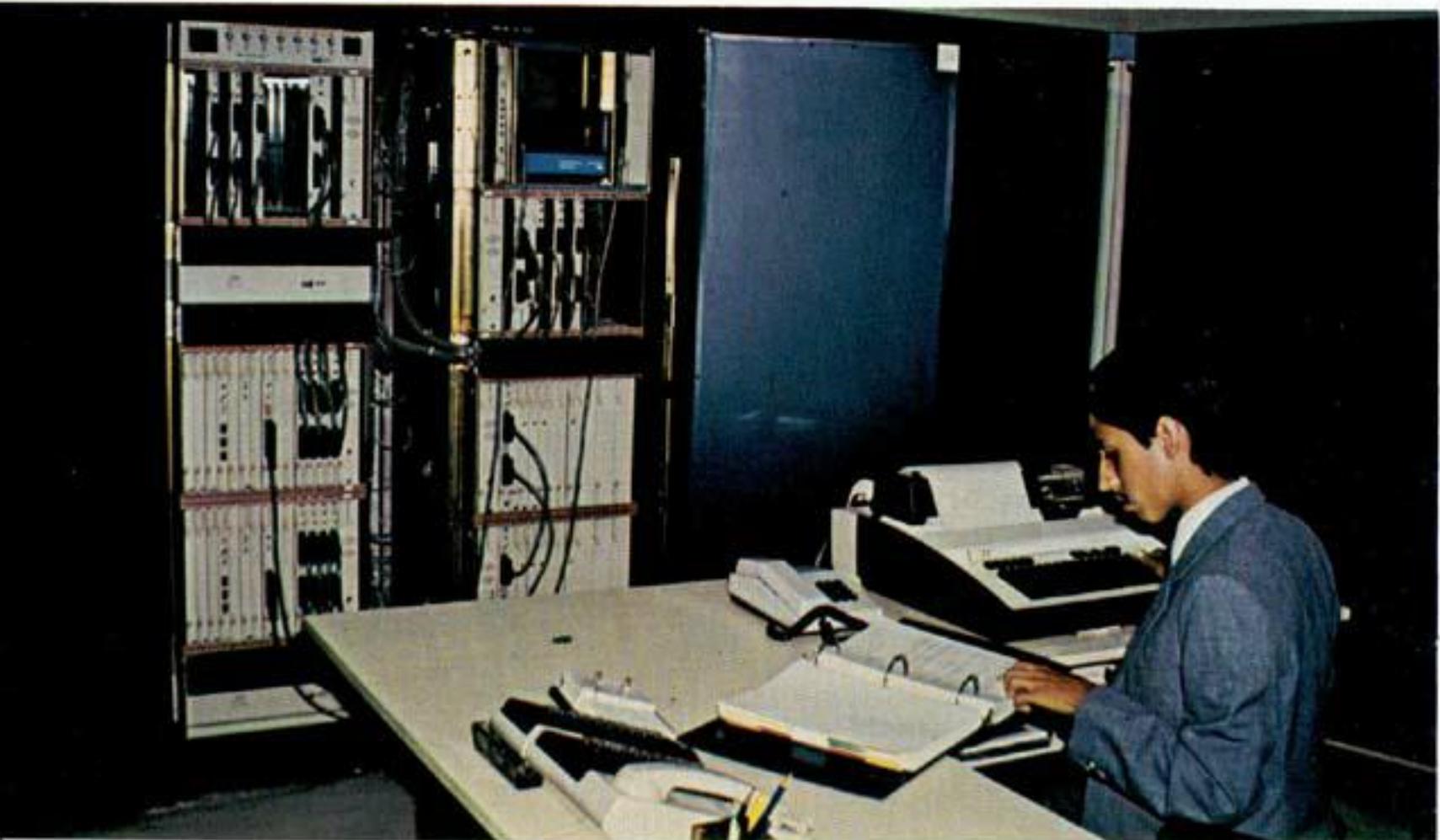
Entre los trabajos efectuados en 1984 pueden señalarse:

- Reparación de 500 kms. de caminos de acceso a pozos y baterías de campo petrolero.
- Defensa contra inundaciones en la Planta de Fertilizantes.
- Construcción de tubería de 6 pulgadas de diámetro para abastecimiento de agua destilada de la Planta de Fertilizantes a la Refinería Talara.



El Presidente de la República, Arq. Fernando Belaunde Terry, con el Ministro de Energía y Minas y el Presidente Ejecutivo de PETROPERU S.A., durante la inauguración del Campamento "Percy Rozas", ubicado en el corazón de la Selva.

Nueva Central Telefónica en la Oficina Principal, parte del Sistema Integrado de Telecomunicaciones en proceso de implementación.



- Diversas mejoras en la Planta de Agua Portachuelo.
- Impermeabilización de techos de edificios, en general.
- **Campanas de succión para el sistema de enfriamiento por agua salada en Refinería Talara.**— Se concluyó la ejecución de este proyecto, consistente en la construcción e instalación del nuevo sistema de captación de agua salada para el sistema de enfriamiento de la Refinería Talara, en reemplazo del anteriormente existente. Este nuevo sistema captará agua salada con menor contenido de arena en suspensión que el agua de la captación anterior, y con un volumen superior a los 40,000 GPM que es el requerido para el abastecimiento de los sistemas de enfriamiento de la Refinería y de inyección de agua salada. Está integrado por: 1 distribuidor, 3 líneas de mangueras de 30" diám. y nuevas campanas de succión suspendidas de la nueva boya de izaje.
- **Línea de Transmisión Eléctrica Malacas-Talara.**— La construcción y puesta en servicio de esta línea de transmisión fue concluida en 1984. Sustituyó a la línea anteriormente existente con las ventajas que significan el aumento de la confiabilidad del servicio y el poder incrementar su capacidad de acuerdo con el desarrollo de la Refinería.
- **Construcción de Edificaciones en Talara.**— Se ha efectuado el diseño para la construcción de nuevas unidades de vivienda y remodelación de las edificaciones existentes en Talara por un total de 12,000 m² de área techada.
- **Plantas de Venta de Productos.**— Se concluyó la construcción del Cerco Perimetral de la Planta de Venta de Productos en Iquitos, y la edificación de torreones de vigilancia y facilidades para el personal de la Guardia Republicana en las Plantas de Venta de Eten, Mollendo y La Pampilla.

Entre los proyectos en desarrollo cabe citar a los siguientes:

- Nueva Zona de Servicios en Corrientes
- Construcción de Aeropuerto en Corrientes
- Traslado de Hangar y Campamento de Intuto a Corrientes
- Ampliación de Refinería La Pampilla
- Nuevo Muelle petrolero de Carga Líquida en Talara

- Protección Catódica definitiva de los Oleoductos Nor Peruano y Ramal Norte
- Mejora de las Condiciones de Estabilidad del Oleoducto Nor-Peruano

MANTENIMIENTO

- **Plan Maestro de Mantenimiento Preventivo 1984.**— El Plan Maestro de Mantenimiento Preventivo de las operaciones fue llevado a cabo estrictamente bajo control y dentro de las fechas programadas, cubriendo las siguientes Unidades en cuanto a paradas mayores:

- Complejo de Craqueo Catalítico
- Alambique Tubular No. 2
- Planta de Lubricantes
- Complejo de Fertilizantes
- Planta de Grasas
- Planta de Solventes
- Planta de Asfaltos
- Equipo de Perforación No. 2

- **Optimización de los Sistemas de Mantenimiento en Refinerías y Plantas Petroquímicas de Talara y La Pampilla.**— Con el fin de optimizar el mantenimiento en las Operaciones de Talara y La Pampilla se convocó a concurso para adjudicación del estudio correspondiente.

La firma Total Compagnie Francaise Des Petroles presentó en Setiembre 84 el plan Integral de Operación cuyas recomendaciones, luego de analizadas, se encuentran en proceso de implementación.

- **Control de Corrosión.**— Se continuaron durante 1984 las actividades del Comité de Control de Corrosión a cargo del Dpto. de Mantenimiento.
- **Evaluación de la Instrumentación en Talara.**— Se efectuó en 1984 un Estudio de la Instrumentación de la Refinería y Plantas Industriales de Talara, con el fin de optimizar las instalaciones y el mantenimiento de las mismas.

SISTEMA LOGISTICO

El Sistema Logístico constituye la integración de una serie de elementos y actividades que en forma coordinada busca abastecer a las unidades operativas con eficiencia, eficacia y economía para el normal funcionamiento y desarrollo de nuestra industria.

Durante 1984 se han desarrollado, entre otros, los siguientes proyectos:

- Depuración y actualización de información en el Estado de Existencia de Materiales que comprendió:
 - a) Revisión de la totalidad de Ordenes de Compra pendientes;
 - b) Revisión y asignación de instrucciones de reordenamiento.
- Identificación de materiales obsoletos en Almacenes para posible transferencia entre localidades de la Empresa o retiro de inventarios para darse de baja.
- Continua actualización del Catálogo Consolidado de Materiales, cuya culminación se estima para la última parte del año 1985.
- Implementación de un sistema manual de control a través de Tarjetas de Kardex para aproximadamente 5,000 ítems de materiales de marcada importancia para el desarrollo de las Operaciones en Talara.

Los montos de las adquisiciones efectuadas por el Área de Logística, son como sigue:

	<i>Millones de dólares</i>	
	1984	1983
Total de Compras	126.8	94.7
Compras de Manufactura Nacional	35.7	35.5

La cantidad total de ítems atendidos fue de 100,381.

ADMINISTRACION

Servicios

Proyecto Integral de Telecomunicaciones de PETROPERU S.A.— PETROPERU S.A. está en proceso de ejecución de un sistema integrado de telecomunicaciones, cuyo objetivo es proporcionar mejores comunicaciones y mayor seguridad entre su Oficina Principal en San Isidro y las diferentes Unidades Operativas a Nivel Nacional. El Proyecto comprende principalmente la instalación de:

- 7 centrales telefónicas digitales
- 8 enlaces por microondas
- 2 estaciones de comunicación vía satélite
- 3 centros de control para radio comunicación móvil
- 2 sistemas de radio telefonía rural
- 1 sistema de radio telefonía móvil
- Sistemas privados para télex
- Sistemas privados para teleproceso
- Sistemas privados para facsímil

La culminación de este proyecto está prevista para agosto de 1986. Durante 1984 se puso en servicio una nueva central telefónica en la Oficina Principal y el enlace por microondas Refinería Iquitos/ Oficinas de Iquitos. Ambos proyectos han permitido satisfacer necesidades de comunicación imperiosas para esas operaciones. También se firmó un Convenio con ENTELPERU por servicio de comunicaciones vía satélite doméstico, para la instalación de las dos (2) estaciones vía satélite citadas, una en Trompeteros y otra en Talara.

Sistema Eléctrico.— En 1984, PETROPERU S.A. ha operado 5 sistemas eléctricos independientes en Noroeste: Malacas, Talara-Verdun, Portachuelo, El Alto y Los Organos, habiendo atendido la demanda industrial y de servicio público de las localidades de la zona. Asimismo, está desarrollando proyectos de ampliación de generación de sus principales sistemas, para afrontar fuertes crecimientos de la demanda industrial en el Sistema de Malacas, a partir de 1986, y de la demanda de servicio público en el Sistema Talara-Verdun, a partir de 1988.

RECURSOS HUMANOS

RELACIONES HUMANAS

Personal.— PETROPERU S.A. contó con un total de 9,831 trabajadores a nivel Empresa, entre Administrativos (25 %), Empleados (34 %), y Obreros (41 %)

Durante el año se registraron 101 egresos, debidos a: Jubilación (18), retiros (33), ceses (25), fallecimientos (22) y otros ceses (3). Asimismo, se efectuaron 1,095 nuevas contrataciones para cubrir necesidades apremiantes.

Plan Solidario.— El Plan Solidario propicia la ayuda mutua entre todo el personal, habiéndose distribuido este año la suma de S/. 118.8 millones entre los familiares de 14 trabajadores afiliados. El número de trabajadores que participan de este plan crece continuamente, siendo ahora de 6,444 ó 66 % del personal de la Empresa.

Programas Grupales.— Se continuó brindando apoyo al mejor aprovechamiento de las horas libres de los hijos de los trabajadores, a través del Programa de Vacaciones Útiles que se cumplió de enero a marzo, con actividades deportivas, recreativas y de extensión cultural. El programa se ejecutó en Lima, Talara, Iquitos, Piura, y Pucallpa, con gran concurrencia de hijos y hermanos menores de miembros del personal.

- En el aspecto de apoyo a las cualidades artísticas de los trabajadores, la Empresa ha mantenido con éxito su Programa Recreativo-Cultural, a través de los grupos de Teatro, Coro y Folklore que contaron con 30, 44 y 19 participantes, respectivamente.
- En agosto se dio inicio al programa de Turismo, con la finalidad de brindar facilidades al personal y sus familiares para que puedan conocer tanto el país como el extranjero durante su período vacacional. En el programa en mención participaron 137 trabajadores y familiares.
- En el esfuerzo constante de propiciar el mejor desarrollo artístico-cultural de los trabajadores, se dio inicio al primer Concurso Fotográfico a nivel Empresa, en el que intervinieron 37 trabajadores. Asimismo, tuvo lugar la Exposición del II Salón de pintura del Trabajador PETROPERU, con la presentación de 37 trabajos pertenecientes a 18 trabajadores.
- En el aspecto deportivo, se efectuó con éxito el II Campeonato Interno de Fútbol a Nivel Em-

presa, en el que participaron 1,360 trabajadores a nivel nacional. La etapa final de este torneo se realizó en Piura y el Campeón 1984 fue el representativo "Servicio de Pozos" de Talara.

- Asimismo, PETROPERU S.A., en otro gran esfuerzo por propiciar la interrelación del personal y familiares, desarrolló un vasto programa de actividades deportivas y de recreación, destacando: La Primera Maratón PETROPERU, el Rally de Regularidad, y el Primer Campeonato de Voley Mixto, entre otras competencias.

Gimnasio — PETROPERU.— El Gimnasio PETROPERU pasó a contar con una moderna pista de carrera Durathon que fue instalada por personal del Departamento de Servicios. Es la primera que se coloca en un gimnasio cerrado a nivel empresas, en nuestro país.

Vivienda.— El Fondo de Vivienda otorgó al personal 58 préstamos individuales por un monto de 1,466 millones de soles y 314 préstamos a través de Asociaciones de Vivienda, por un monto de 5,338 millones de soles. En total, se otorgaron 372 préstamos por la suma total de 6,804 millones de soles.

Programa Educativo.— De acuerdo a la Política de Ayuda Educativa a los hijos de sus trabajadores, la Empresa sostuvo 576 becas universitarias y 94 becas para estudios técnicos, significando una inversión de 122 millones de soles.

- De otro lado, durante 1984, se han hecho efectivas 16 Becas Mérito para los hijos del personal que han concluido estudios secundarios ocupando el primer o segundo lugar de su promoción. Desde su creación estas Becas Mérito suman un total de 25, con un valor unitario promedio de un millón de soles anuales.
- El programa de Patrocinio SENATI, que propicia PETROPERU S.A., ha canalizado la participación de 50 nuevos estudiantes o pre-aprendices en los centros de estudios de Chiclayo y Lima. Con ello se tiene 17 aprendices con estudios concluidos y 33 en la etapa de aprendizaje o especialización. El apoyo económico de la Empresa al personal con hijos en el SENATI, alcanzó la suma de 33.7 millones de soles.

Plan de Sugerencias.— La activa participación de los trabajadores en el desarrollo de la Empresa, donde se busca la reducción de costos y el mejoramiento de métodos o sistemas de trabajo, se canaliza a través del Plan de Sugerencias. En el año se

logró revisar un total de 118 sugerencias, de las cuales se premiaron en efectivo 29, con un total de 15.4 millones de soles, y 15 se hicieron merecedores a premios estímulo.

Ayuda de Sepelio.— La Empresa otorga al fallecimiento de sus trabajadores o de sus familiares directos, una ayuda económica para sepelio. El beneficio que se brinda por los trabajadores fallecidos es equivalente al 30 % del monto recaudado en el Plan Solidario; para el caso de los familiares, en mención, la ayuda es de 5 % de lo recaudado en dicho Plan. Se atendieron 165 casos, con un total de 124.3 millones de soles.

Salud.— Se puso en vigencia un nuevo beneficio adicional del Programa de Asistencia Médica Familiar, para enfermedades que requieran de alto costo y especialización. Bajo la cobertura del PAMF se atendió un total de 77,667 casos por un monto de 6,657 millones de soles. Se encuentran inscritos en el programa 43,454 personas, entre trabajadores, cónyuges, hijos y padres. Bajo la modalidad de crédito hospitalario, están afiliados al PAMF 28 centros médicos tanto en Lima como en provincias, y bajo la modalidad de crédito ambulatorio 16 centros médicos.

- Para preservar y mantener la salud física, y mental de sus trabajadores y familiares dependientes, la Empresa realiza actividades permanentes de Salud Pública, Ocupacional y Asistencial en centros asistenciales propios y/o contratados en sus Unidades Médicas del Noroeste, Oleoducto, Selva Norte, Selva Central, Refinería La Pampilla y Oficina Principal.
- Durante el año, se puso en marcha un programa de Higiene Mental a cargo de un equipo de Psiquiatras y Psicólogos, para el personal que labora en los Campamentos de la Selva y de las Estaciones del Oleoducto Nor-Peruano.
- Se ha construido un Hospital, convenientemente equipado, en el Campamento "Percy Rozas", ubicado en la zona de Corrientes, en la Selva Norte.
- Las actividades de Salud producidas durante 1984, fueron las siguientes:

Consultas médicas	190,601
Hospitalizaciones	5,224
Atenciones Odontoestomatológicas	20,986
Inmunizaciones	9,699
Atenciones Medicina simplificada	52,366

CAPACITACION

El Departamento de Capacitación PETROPERU S.A., desarrolló un total de 1,216 actividades para profesionales, empleados y obreros, tanto en los Centros de Capacitación de la Empresa en Talara, Piura, Iquitos, Pucallpa, Refinería La Pampilla y Oficina Principal, como en instituciones de capacitación del país y en entidades de alta especialización en el extranjero, cumpliendo un total de 277,685 horas/hombre.

Asimismo, 41 personas, que en razón de sus labores requieren un amplio dominio del idioma inglés, participaron en 5 versiones del sistema experimental de "Inglés por Inmersión", con resultados satisfactorios.

De otro lado, el Plan de Ayuda Educacional que mantiene la Empresa en su afán de propiciar el mejor desarrollo de su personal, alcanzó un total de 380 participantes. Se capacitaron en sus horas libres en Universidades e Instituciones del país, asumiendo la Empresa parte del costo de los estudios.

Dentro de los programas de cooperación con las Universidades, 243 estudiantes realizaron prácticas pre-profesionales de verano, mientras que otros 61 estudiantes participaron en los programas de Becas de Invierno, Asistencia Social, Internado Médico y SERUMS.

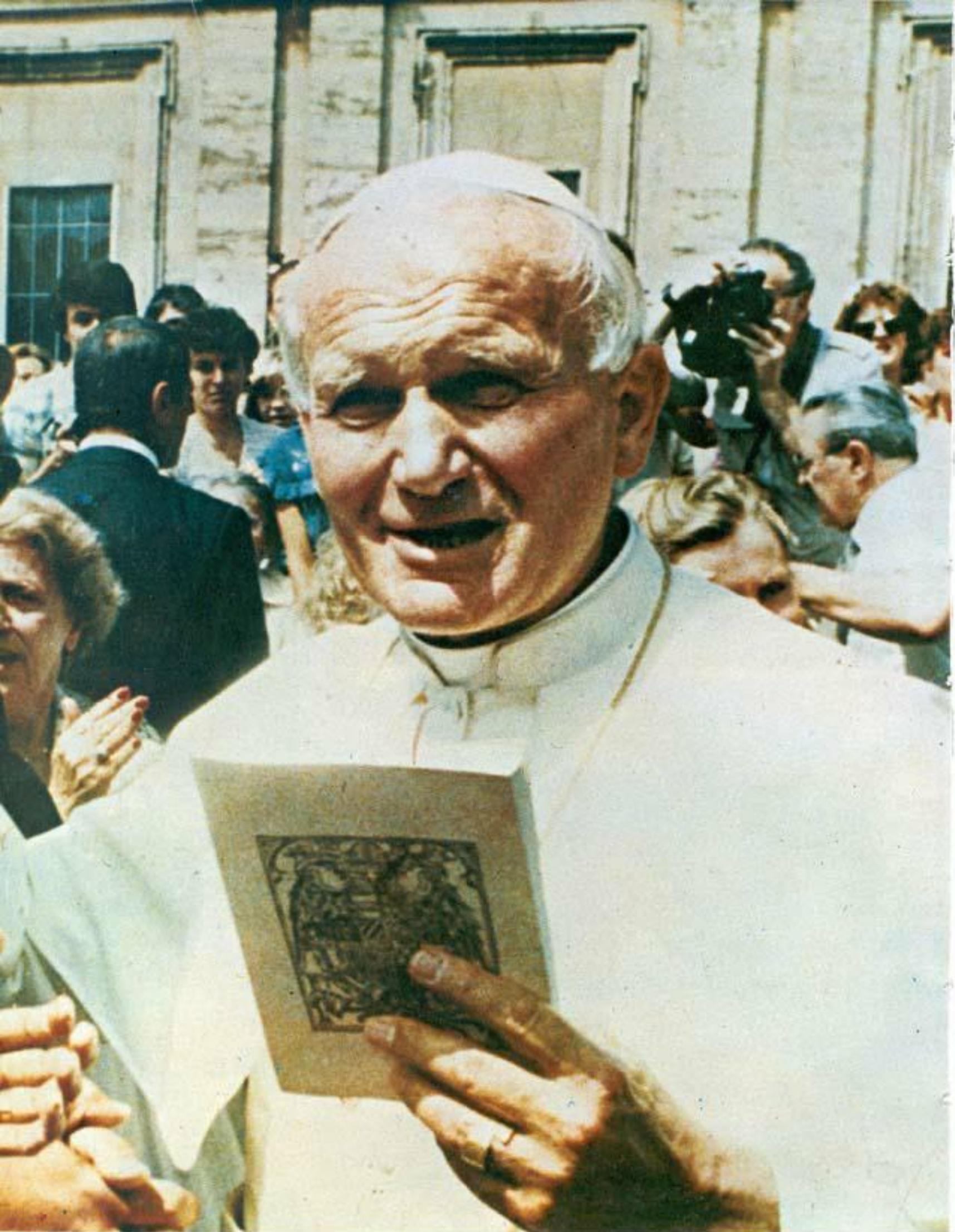
El Centro de Capacitación Petrolera (CENCAP) inició sus actividades obteniendo su reconocimiento oficial. Logró capacitar a 663 participantes, de los cuales 361 (54 %) han sido de PETROPERU S.A. y 118 de otras empresas de Energía y Minas, 16 de las universidades, 25 de empresas extranjeras y 143 de otras empresas nacionales.

En total se realizaron 24 actividades que fueron autofinanciadas con los aportes de las empresas miembros del CENCAP y compartiendo costos con las empresas e instituciones que enviaron sus participantes, a excepción del MEM y las Universidades que fueron invitados.

Entre las actividades más importantes desarrolladas por el CENCAP están el Simposio sobre Prácticas Modernas de Explotación en Campos Petrolíferos y el Seminario sobre Desarrollo del Recurso Humano. Ambas contaron con expositores y participantes extranjeros. Asimismo, los Seminarios sobre Transportes y Fiscalización, tanto en Lima como en Talara.

Dentro del Programa de Colaboración con Universidades, se efectuó la donación de equipos y material didáctico, así como convenios de cooperación técnica. El primer convenio fue suscrito con la Universidad Nacional de San Agustín, de Arequipa.

Finalmente, el CENCAP puso en marcha el Programa de Actualización Profesional, con publicaciones especializadas sobre Reservorios y Contabilidad Petrolera.





El Presidente de la República, Arq. Fernando Belaunde Terry, el 17 de diciembre se dirige a los trabajadores de La Pampilla, refinería que en 1984 batió su récord de carga de crudo. Lo acompañan el Presidente Ejecutivo de PETROPERU S.A., Dr. Fernando Zúñiga y Rivero, y el Gerente General, Ing. Augusto Morales Zevallos.

El Presidente de la República, el Ministro y altos jefes de la Marina, el Presidente del Directorio de Transoceánica, y el Presidente Ejecutivo de PETROPERU S.A., en la ceremonia de botadura del buque-tanque "Pavayacu".



SUBSIDIARIAS

PETROLERA TRANSOCEANICA S.A.

Es la subsidiaria naviera de PETROPERU S.A., a la que pertenece en su integridad. Su principal actividad económica es el transporte marítimo de cabotaje, tanto de petróleo crudo como de derivados y gas licuado de petróleo (GLP), labor que realiza exclusivamente para PETROPERU S.A. Para este propósito cuenta con una fuerza laboral de 304 trabajadores, entre oficinistas y personal embarcado, y con flota propia y alquilada. La primera está compuesta por 3 modernos buques-tanque de construcción nacional, cada uno de 25,000 toneladas de capacidad, denominados "Trompeteros", "Capahuari" y "Pavayacu", éste último recién incorporado a la flota al final del año. Dispone, asimismo, de diversas embarcaciones menores. "TRANSO" también tiene la responsabilidad del recorrido de la integridad de los amarraderos de PETROPERU S.A. en la Costa.

Durante el año transportó un total de 3'184,150 toneladas largas de productos refinados, y 5'469,346 toneladas largas de petróleo crudo. Debido a la escasez de agua en la zona petrolera del norte del país, secuela de anomalías climáticas del año anterior, transportó además 509,833 toneladas de agua, principalmente desde el puerto de Paita, con destino a la Refinería de Talara.

Debido a dicho movimiento, sus ingresos alcanzaron la suma de 183,245 millones de soles, arrojando un resultado neto antes de detracciones de 40,520 millones de soles, prácticamente idéntico al de 1983. Sin embargo, en términos reales, dicha utilidad ha significado una merma de casi 30 % en la comparación de los resultados anuales. También se presentó cierto deterioro en la estructura financiera de la Empresa, al considerar los indicadores de liquidez, solvencia, rentabilidad y capital de trabajo.

SERVICIOS PETROPERU S.A. — SERPETRO

Dentro de su finalidad de brindarle apoyo técnico a su principal, esta subsidiaria 100 % de PETROPERU S.A., continuó realizando estudios y desarrollando una serie de proyectos, dando preferencia a los relacionados con el Noroeste del país, por ser considerada como una zona primordial para aumentar la producción de petróleo crudo en el corto plazo. Asimismo, tanto en ésta como en otras regio-

nes con filiación petrolera, SERPETRO procura asociarse con compañías extranjeras y/o nacionales, a fin de explorar y/o explotar petróleo, contando para ello con el respaldo financiero de su principal, y con ofertas directas del Banco Mundial.

Durante el año trabajó en 18 proyectos, entre los que cabe destacar por su pronta materialización los siguientes:

- Proyecto de Contrato de Operación del área Carpitás, en asociación con Pérez Companc, Cavalcas, Petronor y Petrotal.
- Proyecto de Estudio Geotécnico del Oleoducto Nor Peruano.

COMPANÍA PERUANA DE GAS S.A.

Comercializa gas licuado de petróleo (GLP) y artefactos de gas y electrodomésticos, compitiendo en el mercado con diversas empresas privadas.

El volumen de ventas de gas licuado de petróleo fue de 111 millones de libras, mayor en 12 % al logrado en 1983; resultado al que principalmente contribuyeron la adquisición de nuevos vehículos de reparto que reforzaron la red de distribución, y la recuperación del mercado en las provincias del Norte, el cual había sufrido considerable merma por los fenómenos naturales que afectaron dicha zona en 1983.

El mayor volumen vendido y, en especial, el hecho que el precio controlado del GLP aumentó consistentemente durante el año, hasta significar un incremento de 127 % respecto a su precio de fines del año anterior, determinaron que los ingresos totales de esta subsidiaria crecieran hasta 64,214 millones de soles, permitiendo una utilidad neta de 3,094 millones de soles. Estos resultados representan incrementos de 139 % en ventas y 138 % en utilidades, respecto a las obtenidas en 1983.

ESTADOS FINANCIEROS

**PETROLEOS DEL PERU
PETROPERU S.A.**



MEMORIA ANUAL 1984

BALANCES GENERALES AL 31 I

ACTIVOS	<i>(Expresados en millones de soles)</i>	
	1984	1983
Activos corrientes:		
Caja y bancos (Nota 6)*	224,386	202,217
Valores negociables	20,089	—
Cuentas por cobrar comerciales (Notas 7 y 9)	261,926	112,339
Otras cuentas por cobrar (Notas 8 y 9)	415,759	106,352
Existencias (Notas 2 y 10)	1'090,917	496,124
Gastos pagados por anticipado (Nota 11)	61,436	18,908
Total activos corrientes	<u>2'074,513</u>	<u>935,940</u>
Cuentas por cobrar a largo plazo (Nota 12)	304,946	34,866
Inversiones (Notas 2 y 13)	15,901	5,774
Propiedades, plantas y equipos (Notas 2 y 14)	3'179,071	1'636,370
Depreciación y amortización acumulada (Notas 2 y 14)	(1'205,152)	(468,777)
	<u>1'973,919</u>	<u>1'167,593</u>
Otros activos (Notas 2 y 15)	88,081	67,929
	<u>4'457,360</u>	<u>2'212,102</u>
Cuentas de orden (Nota 24)	<u>2'598,567</u>	<u>1'252,720</u>

DE DICIEMBRE DE 1984 Y 1983

PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	<i>(Expresados en millones de soles)</i>	
	1984	1983
Pasivos corrientes:		
Bancos (Nota 16)	616,936	393,753
Cuentas por pagar comerciales	543,186	183,281
Impuestos y contribuciones sociales (Nota 17)	346,772	142,150
Obligaciones a largo plazo, parte corriente (Nota 19)	511,823	221,888
Otras cuentas por pagar (Nota 18)	292,966	134,982
Total pasivos corrientes	<u>2'311,683</u>	<u>1'076,054</u>
Obligaciones a largo plazo (Nota 19)	1'678,161	753,181
Provisión para compensación por tiempo de servicios y jubilación y cesantía, neto de anticipos (Notas 2 y 18)	20,006	11,349
Total pasivos	<u>4'009,850</u>	<u>1'840,584</u>
Patrimonio neto:		
Capital social (Nota 20)	422,206	313,340
Reserva de capital (Nota 21)	11,226	2,315
Reserva legal - Ley N°. 16123 (Nota 22)	8,682	5,285
Utilidades no distribuidas (Nota 23)	5,396	50,578
Total patrimonio neto	<u>447,510</u>	<u>371,518</u>
	<u>4'457,360</u>	<u>2'212,102</u>
Cuentas de orden (Nota 24)	<u>2'598,567</u>	<u>1'252,720</u>

(*) Ver notas adjuntas.

ESTADOS DE GANANCIAS Y PERDIDAS

AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1984 Y 1983

(EXPRESADOS EN MILLONES DE SOLES)

	1984	1983
INGRESOS (Nota 1)		
Ventas netas	4'390,233	2'037,005
Ingresos por servicios	148,861	85,041
	<u>4'539,094</u>	<u>2'122,046</u>
COSTOS Y GASTOS DE OPERACION:		
Costos de ventas	3'875,647	1'630,302
Gastos de ventas y generales	303,482	174,864
	<u>4'179,129</u>	<u>1'805,166</u>
Utilidad en operaciones	<u>359,965</u>	<u>316,880</u>
OTROS INGRESOS (egresos):		
Ingresos varios	157,385	58,320
Gastos financieros — netos (Nota 2)	(143,061)	(83,167)
Diferencia de cambio — neta	(268,679)	(197,481)
Otros egresos	(43,609)	(40,062)
	<u>(297,964)</u>	<u>(262,390)</u>
UTILIDAD ANTES DEL IMPUESTO A LA RENTA	62,001	54,490
IMPUESTO A LA RENTA (Nota 27)	(31,938)	(1,641)
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO (Nota 23)	<u>30,063</u>	<u>52,849</u>

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1984 Y 1983

(EXPRESADOS EN MILLONES DE SOLES)

	1984	1983
CAPITAL SOCIAL		
Saldo al inicio del ejercicio	313,340	208,136
Capitalización de:		
Pagos a cuenta del impuesto a la renta en especie — contratistas	99,832	110,876
Aportes del Estado en activos fijos	—	20
Saldo de las utilidades de los años 1983 y 1982	16,972	—
Desaportes de capital:		
Aplicación de la provisión para pensiones de jubilación	(7,880)	(5,692)
Activos transferidos a entidades estatales	(58)	—
Saldo al final del ejercicio	<u>422,206</u>	<u>313,340</u>
RESERVA DE CAPITAL		
Saldo al inicio del ejercicio	2,315	2,326
Acciones recibidas por capitalización de excedente de revaluaciones	8,911	—
Ajuste	—	(11)
Saldo al final del ejercicio	<u>11,226</u>	<u>2,315</u>
RESERVA LEGAL — Ley N°. 16123		
Saldo al inicio del ejercicio	5,285	—
Asignación de la utilidad neta del ejercicio	3,006	5,285
Ajuste	391	—
Saldo al final del ejercicio	<u>8,682</u>	<u>5,285</u>
RESERVA POR MAYOR VALOR DE TASACION		
Saldo al inicio del ejercicio	—	8
Amortización	—	(8)
Saldo al final del ejercicio	<u>—</u>	<u>—</u>
(Van...)	<u>442,114</u>	<u>320,940</u>

(Vienen...)	442,114	320,940
UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS		
Saldo al inicio del ejercicio	50,578	4,383
Utilidad neta del ejercicio	30,063	52,849
Distribución:		
Capitalización	(16,972)	(—)
Reserva legal — Ley N°. 16123	(3,397)	(5,285)
Dividendos	(58,786)	(72)
Aplicación a cuentas por cobrar a la Dirección General del Tesoro Público	—	(1,297)
Ajuste de la provisión para compensación por tiempo de servicios Decreto Supremo N°. 125-84-EFC	3,910	—
Saldo al final del ejercicio	<u>5,396</u>	<u>50,578</u>
Total patrimonio neto	<u><u>447,510</u></u>	<u><u>371,518</u></u>

ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA

AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1984 Y 1983

(EXPRESADOS EN MILLONES DE SOLES)

	1984	1983
ORIGEN DEL CAPITAL DE TRABAJO:		
Operaciones:		
Utilidad neta del ejercicio	30,063	52,849
Depreciaciones y amortizaciones	777,908	237,905
Compensación por tiempo de servicios	210,106	104,687
Pensión de jubilación y cesantía	7,880	5,691
Valor neto de activos fijos vendidos y retirados	10	1,658
Fondos Provenientes de Operaciones	1'025,967	402,790
Disminución de cuentas por cobrar a largo plazo	—	8,302
Disminución de activos fijos por desaporte de capital	58	—
Incremento de obligaciones a largo plazo	1'245,485	492,169
Incremento del capital social por aportes del Estado	99,832	110,896
Incremento de la reserva de capital	8,910	—
Ajuste de la provisión para compensación por tiempo de servicios — Decreto Supremo N°. 125-84-EFC	3,910	—
	<u>2'384,162</u>	<u>1'014,157</u>
APLICACION DEL CAPITAL DE TRABAJO:		
Aumento de cuentas por cobrar a largo plazo	270,080	—
Incremento de inversiones	10,126	1,876
Incremento de activos fijos por:		
Compras	535,843	208,908
Diferencia de cambio	1'046,758	525,772
Cargas financieras	1,701	9,049
Ajuste	—	4,188
Incremento de otros activos	20,152	17,494
	1'884,660	767,287
Disminución de obligaciones a largo plazo	320,504	159,320
Transferencia de la parte corriente de la provisión para compensación por tiempo de servicios y jubilación y cesantía	64,938	61,893
Anticipos a cuenta de compensación por tiempo de servicios y pagos de pensiones de jubilación	144,391	43,195
Disminución del capital social por desaporte	7,939	5,692
Reserva de capital, ajuste	—	11
Reserva por mayor valor de tasación, amortización (Van...)	—	8

Reserva por mayor valor de tasación, amortización	(Vienen...)	—	8
Aplicación de la utilidad del ejercicio anterior a cuentas por cobrar a la Dirección General del Tesoro Público		—	1,296
Dividendos		58,786	72
		<u>2'481,218</u>	<u>1'038,774</u>
Disminución del capital de trabajo		<u>97,056</u>	<u>24,617</u>
CAMBIOS EN LAS PARTIDAS QUE GENERAN EL CAPITAL DE TRABAJO:			
Aumentos en los activos corrientes:			
Caja y bancos		22,169	87,965
Valores negociables		20,089	—
Cuentas por cobrar comerciales		149,587	83,677
Otras cuentas por cobrar		309,407	51,349
Existencias		594,793	266,997
Gastos pagados por anticipado		42,528	11,877
		<u>1'138,573</u>	<u>501,865</u>
Aumentos en los pasivos corrientes:			
Bancos		223,184	146,827
Cuentas por pagar comerciales		359,904	116,971
Impuestos y contribuciones sociales		204,621	65,386
Obligaciones a largo plazo, parte corriente		289,936	114,400
Otras cuentas por pagar		157,984	82,898
		<u>1'235,629</u>	<u>526,482</u>
Disminución del capital de trabajo		<u>97,056</u>	<u>24,617</u>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1984 y 1983

1. IDENTIFICACION DE LA EMPRESA

La Empresa fue creada por el Decreto Ley N° 17753, de fecha 24 de julio de 1969.

El Decreto Legislativo N° 43 establece que la Empresa es la entidad encargada de la gestión empresarial del Estado en todas las actividades de la industria y comercio del petróleo e hidrocarburos análogos, incluyendo los derivados de los mismos y en todas las actividades de la petroquímica básica. Asimismo, establece que la Empresa, en el ejercicio de su objeto social, actuará con autonomía económica, financiera y administrativa y con arreglo a los objetivos, políticas y estrategias que apruebe el Ministerio de Energía y Minas, pudiendo realizar y celebrar toda clase de actos y contratos y regirse en sus operaciones de comercio exterior por los usos y costumbres del comercio internacional generalmente aceptados.

El plazo de duración de la Empresa es indefinido, y sólo podrá ser disuelta mediante ley expresa, que fijará el procedimiento para su liquidación.

El Decreto Supremo N° 034-81-EM / DGH, de fecha 18 de diciembre de 1981, modifica la denominación de Petróleos del Perú - PETROPERU por la de Petróleos del Perú, PETROPERU S.A. y establece que es una Empresa Estatal de Derecho Privado del Sector Energía y Minas, íntegramente de propiedad del Estado, organizada bajo la forma de sociedad anónima.

La Empresa se rige por su Ley, Estatuto, Ley de Actividad Empresarial del Estado y supletoriamente por la Ley General de Sociedades, y no le son aplicables las normas legales genéricas ni específicas, referidas al Sector Público, salvo en los casos en que por ley expresa se disponga lo contrario.

2. PRINCIPIOS Y PRACTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Políticas generales de contabilización.— La Empresa sigue el método acumulado de contabilización y registra sus activos y pasivos sobre la base del costo histórico.

Valuación de existencias.— Las existencias adquiridas y producidas están valuadas al costo, que no excede el valor de mercado. El costo se ha establecido sobre la base de promedio.

El petróleo recibido de los contratistas de operaciones petroleras, en pago del impuesto a la renta, es valuado a su valor neto de realización y constituye un aporte de capital.

Valuación de inversiones.— Están valuadas al costo de adquisición más los incrementos por las acciones liberadas recibidas por capitalización de utilidades y de excedentes de revaluaciones que están registradas a su valor nominal.

Propiedades, plantas y equipos.— Están valuados al costo de adquisición o construcción, que incluye la diferencia de cambio generada por las obligaciones en monedas extranjeras contraídas para la adquisición o construcción de esos activos, y los gastos de financiación aplicados a los proyectos hasta el momento de su puesta en marcha.

Las mejoras y renovaciones en los activos fijos son capitalizadas, y los gastos de mantenimiento y reparaciones son debitados a los resultados del ejercicio.

Al efectuarse la venta o retiro de activos fijos se eliminan de los libros dichos activos y la depreciación acumulada correspondiente, a la fecha de la venta o retiro. La utilidad o pérdida de estas operaciones es acreditada o debitada, según corresponda, a los resultados del ejercicio.

El método de depreciación es el de línea recta, basado en la vida útil estimada de los activos fijos y en las reservas probadas de petróleo. Las tasas de depreciación utilizadas son las aprobadas por la Dirección General de Contribuciones para las empresas petroleras.

Los costos de exploración de las Operaciones Selva Norte y Selva Central son capitalizados y amortizados en base al método de unidad de producción, mientras que los de las Operaciones Noroeste son debitados a los resultados del ejercicio.

Los costos de exploración en el Zócalo Continental (costa, sierra y selva), con excepción de las Operaciones Noroeste, son capitalizados y se amortizarán en base a la unidad de producción. En el caso de que los pozos resultaran improductivos, dichos costos serán debitados a los resultados del ejercicio.

Los costos de perforación de Operaciones Selva Norte y Selva Central, en las áreas en que existen pozos productivos, son capitalizados y amortizados en base al método de unidad de producción, mientras que los correspondientes a los pozos secos y a Operaciones Noroeste son capitalizados y amortizados íntegramente en el ejercicio.

Los costos de pre-factibilidad y factibilidad son capitalizados y amortizados a razón del 20 % anual.

Otros activos – Derechos de importación – contratistas.— Los derechos de importación de los contratistas, por compra de activos fijos, asumidos por la Empresa son diferidos y amortizados a razón del 20 % anual (ver Nota 15), mientras que los derechos de importación por compra de materiales y suministros son debitados íntegramente al resultado del ejercicio.

Provisión para compensación por tiempo de servicios.— La provisión para compensación por tiempo de servicios del personal cubre el íntegro de los derechos indemnizatorios, y es calculada, de acuerdo a un convenio colectivo de trabajo, a partir del año 1983 sobre la base del último sueldo indemnizable al cierre de cada ejercicio.

Provisión para pensiones de jubilación.— Mediante Resolución Suprema N° 170-80-EM / DGH se autoriza a la Empresa a desaportar de su capital el monto de la provisión para pensiones de jubilación, la que es ajustada anualmente en base a cálculos actuariales efectuados por un profesional independiente. En 1984, el desaporte aplicado al capital so-

cial asciende a millones de soles 7,880 (millones de soles 5,692 en 1983).

Intereses y comisiones.— Los ingresos y gastos por esos conceptos son reconocidos como tales cuando se devengan, excepto los gastos de financiación correspondientes a las obligaciones contraídas para los proyectos de larga duración, que son aplicados a los activos hasta el momento de su puesta en marcha.

3. OPERACIONES EN MONEDAS EXTRANJERAS

Los activos y pasivos en monedas extranjeras al 31 de diciembre de 1984 y 1983 están expresados en soles a los tipos de cambio vigentes a esas fechas (soles 5,710.18 y soles 2,265.50 por US\$ 1 respectivamente, o su equivalente en otras monedas), excepto las operaciones refinanciadas de conformidad con lo establecido por el Decreto Ley N° 22477, que están expresadas en soles a los tipos de cambio vigentes a la fecha en que se realizaron dichas operaciones.

La ganancia o pérdida en concepto de diferencia de cambio se reconoce como ingreso o gasto en el ejercicio en que se produce, excepto la generada por obligaciones contraídas para la adquisición o construcción de propiedades, plantas y equipos y materiales y suministros, que es capitalizada.

4. EXPOSICION AL RIESGO DE CAMBIO

A continuación, se muestran los activos y pasivos en monedas extranjeras:

	<i>Miles</i>		
	<i>1984</i>		
	<i>Activos</i>	<i>Pasivos</i>	<i>Pasivos netos</i>
Dólares americanos	123,939	274,129	150,190
Yenes japoneses	12,899,316	56,864,728	43,965,412
Libras esterlinas	—	705	705
Marcos alemanes	—	11,276	11,276
Francos franceses	—	23,085	23,085
Francos suizos	—	23,489	23,489
Florines holandeses	—	8,607	8,607
Liras italianas	—	32,644	32,644

	<i>Miles</i>		
	<i>1983</i>		
	<i>Activos</i>	<i>Pasivos</i>	<i>Pasivo netos</i>
Dólares americanos	291,361	402,485	111,124
Yenes japoneses	5,266,771	73,725,072	68,458,301
Libras esterlinas	—	1,175	1,175
Marcos alemanes	—	8,870	8,870
Francos franceses	—	41,039	41,039
Francos suizos	—	20,798	20,798
Florines holandeses	—	8,424	8,424
Liras italianas	—	32,644	32,644

5. CAMBIOS EN EL PODER ADQUISITIVO DE LA MONEDA PERUANA

De acuerdo con los índices de precios al consumidor de Lima Metropolitana, publicados por la Oficina Nacional de Estadística, los cambios en el poder adquisitivo de la moneda peruana en los años 1981 a 1984, son los que se muestran a continuación:

<i>Año</i>	<i>Indice de precios Base: 1979 = 100</i>	<i>Incrementos parciales</i>
1981	339.0	72.7 %
1982	586.3	72.9 %
1983	1,319.6	125.1 %
1984	2,789.6	111.5 %

6. CAJA Y BANCOS

Esta partida está formada como sigue:

	<i>Millones de Soles</i>	
	1984	1983
Fondos de libre disposición	224,386	88,375
Depósitos especiales	—	113,842(*)
	224,386	202,217
	224,386	202,217

(*) Está constituido por depósitos (US\$ 50,000,000) efectuados por PETROPERU S.A. en el Banco de la Nación con el producto de créditos obtenidos del exterior para apoyo temporal al Tesoro Público. Estas operaciones no generarán ingresos ni gastos financieros a la Empresa (ver Nota 16).

7. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Se resumen como sigue:

	<i>Millones de soles</i>	
	1984	1983
Facturas	272,913	116,061
Provisión para cuentas de cobranza dudosa	(13,057)	(4,025)
	259,856	112,036
Letras	2,095	1,118
Provisión para cuentas de cobranza dudosa	(25)	(815)
	2,070	303
	261,926	112,339

8. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Esta partida está formada como sigue:

	<i>Millones de soles</i>	
	1984	1983
Dirección General del Tesoro Público	255,237	30,117
Popular y Porvenir		
Compañía de Seguros y Reaseguros	40,180	20,196
Dirección General de Contribuciones	8,453	8,453
Occidental Petroleum Corporation of Perú	31,176	8,653
Petrolera Transoceánica S.A.	21,699	8,792

(Van...)

Petrolera Transoceánica S.A.	(Vienen...)	21,699	8,792
Corporación Financiera de Desarrollo — COFIDE — ALAMBRESA		3,225	3,225
Crocker National Bank (pagos efectuados a varios proveedores)		9,633	—
Servicio Nacional de Abastecimiento de Agua Potable y Alcantarillado		18,513	6,201
Préstamos y anticipos al personal		10,107	5,407
Reclamos a terceros		7,175	1,928
Varias		33,708	18,026
		<u>439,106</u>	<u>110,998</u>
Provisión para cuentas de cobranza dudosa		(23,347)	(4,646)
		<u>415,759</u>	<u>106,352</u>

Las cuentas a cargo de la Dirección General del Tesoro Público están formadas como sigue:

	<i>Millones de Soles</i>	
	1984	1983
Corto plazo:		
Refinanciación de las obligaciones de la Empresa — Decretos Leyes Nos. 22477 y 22387	40,853(*)	29,102(*)
Transferencia de las obligaciones al 31 de Mayo de 1984 de las Empresas de Servicio Público de Electricidad — Decreto Supremo No. 020-84-EM/VM y Resolución Ministerial No. 513-84-EFC/71.	208,550(*)	—
Subsidio a las compañías aéreas nacionales — Combustible Turbo A-1	5,834	
Impuestos a la Renta de contratistas, asumidos contractualmente por la Empresa:		
Belco Petroleum Corporation of Perú, años 1976 a 1979	—	804
Occidental Petroleum Corporation of Perú, años 1976 a 1979	—	16
Impuesto al patrimonio empresarial:		
Belco Petroleum Corporation of Perú, años 1976 a 1979	—	117
Compañía Peruana de Gas S.A., dividendo 1982.	—	78
	<u>255,237</u>	<u>30,117</u>

(*) Estos importes tienen su correspondiente contrapartida en el Pasivo-Bancos y Obligaciones a corto y largo plazo.

El importe de millones de soles 208,550 representa las obligaciones contraídas por las Empresas de Servicio Público de Electricidad a favor de PETROPERU S.A. al 31 de mayo de 1984, más los intereses generados al 31 de diciembre de 1984.

De acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Supremo No. 020-84-EM/VM, de fecha 6 de julio de 1984, la Dirección General del Tesoro Público asume obligaciones de la Empresa por igual monto, en concepto de capital de trabajo y vencidas al 31 de julio de 1984, a favor de bancos comerciales del exterior.

El importe de millones de soles 8,453 representa el exceso pagado en concepto de regalías en el año 1982, habiéndose formulado, con fecha 26 de diciembre de 1982, la reclamación correspondiente. En la actualidad, la Empresa está gestionando la dación del dispositivo legal que la autorice a compensar dicho exceso pagado con otros tributos a los que está afecta.

La partida de millones de soles 3,225, representa los pagos efectuados por la Empresa en el año 1979 a la Corporación Financiera de Desarrollo-COFIDE en cancelación de ciertas obligaciones vencidas de Industria Peruana de Alambre S.A. - ALAMBRESA.

Con fecha 16 de febrero de 1982, la Empresa demandó a ALAMBRESA para que le abone la suma de millones de soles 7,257 más los intereses legales correspondientes por concepto de daños y perjuicios monetarios; y a COFIDE para que le abone la suma de millones de soles 3, 272 en que prudencialmente estima la Empresa los daños y perjuicios ocasionados, derivados de su incumplimiento contractual al no iniciar contra ALAMBRESA las acciones judiciales pactadas contractualmente, a fin de que pudiera recuperar las sumas pagadas en el año 1979, en sustitución de ALAMBRESA. Actualmente, el proceso está en vía de sentencia.

9. PROVISION PARA CUENTAS DE COBRANZA DUDOSA

A continuación, se muestra el movimiento de esta partida:

	<i>Millones de soles</i>	
	1984	1983
Saldo inicial	9,486	7,896
Diferencia de cambio	6,765	1,747
Adiciones aplicadas a resultados	28,870	4,034
Deducciones por recuperaciones y castigos	(8,692)	(4,191)
Saldo al final del ejercicio	<u>36,429</u>	<u>9,486</u>

En opinión de la Gerencia de la Empresa, la provisión para cuentas de cobranza dudosa al 31 de diciembre de 1984 y 1983 son adecuadas para cubrir cualesquier posibles pérdidas en la recuperación de las cuentas por cobrar, a esas fechas.

10. EXISTENCIAS

El saldo de esta partida está formado como sigue:

	<i>Millones de soles</i>	
	1984	1983
Petróleo crudo	360,680	162,291
Productos terminados	319,819	151,965
Productos en proceso	59,675	13,597
Materiales y suministros	350,743	168,271
	<u>1,090,917</u>	<u>496,124</u>

11. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Este rubro se resume como sigue:

	<i>Millones de soles</i>	
	1984	1983
Impuesto a la renta	29,192	10,879
Provisión para compensación por tiempo de servicios (20%) — Ley No. 23707	1,145	—
Derechos de importación de materiales en consignación	5,601	1,378
Seguros pagados por anticipado	9,055	4,157
Otros pagos anticipados	16,443	2,494
	<u>61,436</u>	<u>18,908</u>

12. CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

El saldo de esta partida está formado como sigue:

	<i>Millones de soles</i>	
	1984	1983
Dirección General del Tesoro Público—refinanciación de las obligaciones de la Empresa — Decretos Leyes Nos. 22477 y 22387 (ver Nota 19)	259,315	5,863
Petrolera Transoceánica S.A., Empresa subsidiaria	43,397	25,956
Préstamos por cobrar al personal	2,234	3,047
	<u>304,946</u>	<u>34,866</u>

(*) Estos importes tienen su correspondiente contrapartida en el Pasivo — Obligaciones a largo plazo.

13. INVERSIONES

Se resumen como sigue:

<i>Empresa emisora</i>	<i>Millones de Soles</i>					
	<i>Capital pagado</i>		<i>Inversión de PETROPERU S.A.</i>		<i>Participación PETROPERU S.A.</i>	
	1984	1983	1984	1983	1984	1983
Subsidiarias:						
Petrolera Transoceánica S.A.	3,350	3,350	3,350	3,350	100%	100%
Compañía Peruana de Gas S.A.	13,007	2,812	11,078	2,344	85%	85%
Servicios Petroperú S.A.	1,171	—	1,171	—	100%	—
Varias	—	—	302	80	—	—
			<u>15,901</u>	<u>5,774</u>		

En 1984 y 1983, la Empresa recibió dividendos, neto de impuesto, por millones de soles 21,661 y millones de soles 72, respectivamente

14. PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS

Al 31 de Diciembre de 1984 (En millones de soles)

	<i>Depreciación y amortización</i>		<i>Valor</i>	<i>Valor</i>	<i>% Depre-</i>
	<i>Costo</i>	<i>acumulada</i>	<i>Neto</i>	<i>Neto al</i>	<i>ción</i>
				<i>31-12-83</i>	<i>Anual</i>
Terrenos	146	—	146	142	—
Equipos de pozos en producción	74,778	17,852	56,926	32,370	*
Equipos de perforación	6,295	1,900	4,395	1,281	10 a 30
Operaciones Oleoducto	1,315,232	498,171	817,061	539,897	3 a 30
Construcciones, planta y otros equipos	560,629	156,533	404,096	230,161	3 a 15
Equipos de Transporte	30,482	22,122	8,360	4,769	5 a 30
Equipos en tránsito y obras en curso	342,129	—	342,129	168,074	—
Costos de exploración, desarrollo y otros intangibles	838,721	503,584	335,137	188,244	**
Otros activos	10,659	4,990	5,669	2,655	Varios
	<u>3,179,071</u>	<u>1,205,152</u>	<u>1,973,919</u>	<u>1,167,593</u>	

(*) Base: unidades de producción.

(**) Ver nota 2 de los estados financieros.

Con efecto al 1º de enero de 1984, la Empresa, basada en un estudio técnico que considera la declinación de las reservas probadas de petróleo, cambió el porcentaje de depreciación del Oleoducto del 6.7 % al 15 %, originándose un mayor cargo a los resultados del ejercicio de millones de soles 20,545.

15. OTROS ACTIVOS

Esta partida comprende:

	<i>Millones de soles</i>	
	<i>1984</i>	<i>1983</i>
Compensación por tiempo de servicios Ley No. 23707	2,291	—
Derechos de importación de bienes de capital — contratistas	83,663	65,086
Impuesto general a las ventas	2,127	2,843
	<u>88,081</u>	<u>67,929</u>

Con efecto al 1º de enero de 1984, la Empresa, basada en un estudio técnico, cambió la tasa de amortización de los derechos de importación de bienes de capital del 10 % al 20 %, originándose un mayor cargo a los resultados del ejercicio de millones de soles 5,599.

16. BANCOS

El saldo de este rubro comprende:

	<i>Millones de soles</i>	
	1984	1983
Sobregiros bancarios	33,536	31,518
Avances en cuenta	542,467 *	241,344
Cuenta especial	—	113,841
Créditos bancarios	40,933	7,050
	616,936	393,753
	616,936	393,753

(*) Ver Nota 8.

17. IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES SOCIALES

El saldo de este rubro comprende:

	<i>Millones de soles</i>	
	1984	1983
Impuesto a la renta — contratistas	4,544	1,063
Impuesto general a las ventas	15,449	23,315
Impuesto selectivo al consumo	43,166	2,696
Impuestos específicos	22,745	11,770
Regalía petrolera	29,639	13,907
Canon petrolero — Loreto	7,744	7,833
Participación Piura — Tumbes	6,662	13,866
Participación — Tumbes	358	—
Sobre-canon — Ucayali	1,936	1,958
Derechos de importación — propios	37,655	13,627
Derechos de importación — contratistas	156,555	42,509
Impuesto al patrimonio empresarial	3,860	4,993
Impuesto a la renta retenido — Terceros	1,952	129
Impuesto a las remuneraciones	6,832	1,565
Otros tributos	7,676	2,919
	346,772	142,150
	346,772	142,150

18. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Esta partida comprende:

	<i>Millones de soles</i>	
	1984	1983
Remuneraciones, vacaciones y asignaciones	67,363	21,210
Petrolera Transoceánica S.A., Empresa subsidiaria	2,098	7,616
Parte corriente de la provisión para compensación por tiempo de servicios	141,198	77,306
Parte corriente de la provisión para pensiones de jubilación y cesantía	3,505	2,458
Cuentas por pagar diversas	78,802	26,392
	<u>292,966</u>	<u>134,982</u>

La Empresa, en virtud de lo establecido en un convenio colectivo de trabajo, otorga a su personal hasta el 98 % de la compensación por tiempo de servicios a que tiene derecho, para la compra de viviendas o ampliaciones.

Los estimados a pagarse por dichos anticipos y por pensiones de jubilación y cesantía se presentan como pasivos corrientes.

19. OBLIGACIONES A LARGO PLAZO

A continuación, se muestra la composición de esta partida:

A cargo directamente de PETROPERU S.A.

Acreedor	Clase de Obligación	Tasa de Interés		Vencimiento	Millones de soles							
		1984	1983		Corriente				No corriente			
					1984	1983	1984	1983	1984	1983		
OLEODUCTO NOR PERUANO												
Japan Perú Oil Co.Ltd. (JAPECO)	Préstamo*	6 1/2 %	6 1/2 %	25-09-88	MY S/.	8,580,396 199,666	MY S/.	8,580,396 85,804	MY S/.	25,741,189 598,998	MY S/.	34,321,586 343,216
Manufacturers Hanover Export Finance	Préstamo*	8 %	8 %	01-06-86	ME S/.	470 3,117	ME S/.	470 1,576	ME S/.	235 1,558	ME S/.	705 2,363
Technit Compañía Técnica Comercial S.A.C.I.	Préstamo*	7 1/2 %	7 1/2 %	30-06-87	MUSS S/.	3,507 20,026	MUSS S/.	3,527 8,031	MUSS S/.	1,846 10,540	MUSS S/.	5,353 12,187
Corporación Andina de Fomento	Préstamo*	Variable		24-08-87	MUSS S/.	2,500 14,275	MUSS S/.	2,500 5,692	MUSS S/.	5,000 28,551	MUSS S/.	7,500 17,076
V/O Machinoexport	Préstamo	3 %	3 %	20-12-86	MUSS S/.	578 3,302	MUSS S/.	578 1,317	MUSS S/.	260 1,485	MUSS S/.	838 1,909
					S/.	240,386	S/.	102,420	S/.	641,132	S/.	376,752
OPERACIONES PETROLERAS												
Japan National Oil Corporation (J.N.O.C.) y Japan Perú Oil Co. Ltd. (JAPECO)	Préstamo*	6 %	6 %	25-09-88	MY S/.	3,611,203 84,033	MY S/.	3,611,203 36,112	MY S/.	10,833,608 252,098	MY S/.	14,444,811 144,448
Corporación Financiera de Desarrollo COFIDE Banco Exterior de España	Préstamo	8.15 %	8.15 %	31-07-92	MUSS S/.	1,268 7,242	MUSS S/.	1,268 2,888	MUSS S/.	8,878 50,694	MUSS S/.	10,146 23,101

Millones de soles
Saldos pendientes de pago

Acreedor	Clase de Obligación	Tasa de Interés		Vencimiento	Corriente				No corriente			
		1984	1983		1984	1983	1984	1983				
Banco Internacional para Reconstrucción y Fomento (BIRF)	Préstamo*	8 1/4 %	8 1/4 %	15-12-96	MLI.	5,022	MLI.	2,511	MLI.	27,622	MLI.	30,133
					S/.	15	S/.	3	S/.	84	S/.	41
					MUSS	102	MUSS	533	MUSS	2,209	MUSS	4,097
					S/.	580	S/.	1,214	S/.	12,614	S/.	9,329
					MY	102,140	MY	27,658	MY	759,289	MY	330,254
					S/.	2,377	S/.	276	S/.	17,668	S/.	3,303
					MD.M.	1,616	MD.M.	692	MD.M.	9,660	MD.M.	8,178
					S/.	2,982	S/.	579	S/.	17,824	S/.	6,853
					MF.H.	1,320	MF.H.	651	MF.H.	7,287	MF.H.	7,773
					S/.	2,169	S/.	488	S/.	11,969	S/.	5,826
					MF.S.	3,467	MF.S.	1,600	MF.S.	20,022	MF.S.	19,198
S/.	7,699	S/.	1,678	S/.	44,456	S/.	20,134					
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	Préstamo*	9 1/4 %	9 1/4 %	06-04-01	MUSS	316		MUSS	3,163	MUSS	3,479	
					S/.	1,806		S/.	18,060	S/.	7,921	
Crocker National Bank	Préstamo	Prime +	1 1/8 %	13-07-91	MUSS	2,854		MUSS	6,333			
					S/.	16,294		S/.	36,162			
					S/.	125,198	S/.	43,238	S/.	461,629	S/.	220,956
AMPLIACION REFINERIA LA PAMPILLA												
Corporación Financiera de Desarrollo COFIDE	Préstamo	7.5 %	7.5 %	24-01-87	M.F.F.	364	M.F.F.	364	M.F.F.	545	M.F.F.	909
					S/.	218	S/.	102	S/.	327	S/.	256
Corporación Financiera de Desarrollo COFIDE	Préstamo	66 %	54 %	22-10-84			S/.	89				
Credit Lyonnais	Préstamo	6.75 %	6.75 %	22-10-94	M.F.F.	2,218	M.F.F.	17,589	M.F.F.	19,959	M.F.F.	22,177
		3.5 %	3.5 %		S/.	1,331	S/.	4,947	S/.	11,976	S/.	6,237
V/O Machinoexport	Préstamo**	3 %	3 %	20-12-86	MUSS	361	MUSS	361	MUSS	257	MUSS	618
					S/.	2,059	S/.	821	S/.	1,468	S/.	1,406
					S/.	3,608	S/.	5,959	S/.	13,771	S/.	7,899

Millones de soles
Saldos pendientes de pago

<u>Acreeedor</u>	<u>Clase de Obligación</u>	<u>Tasa de Interés</u>		<u>Venci- miento</u>	<u>Saldos pendientes de pago</u>							
		<u>1984</u>	<u>1983</u>		<u>Corriente</u>		<u>No corriente</u>					
					<u>1984</u>	<u>1983</u>	<u>1984</u>	<u>1983</u>				
PLANTA NEGRO DE HUMO												
Corporación Andina de Fomento	Préstamo*	8 %	8 %	05-02-84	—	MUSS	110	—	—			
					—	S/.	250	—	—			
Corporación Financiera de Desarrollo COFIDE	Préstamo	66 %	60 %	21-04-85	S/.	5	S/.	7	—			
					S/.	5	S/.	257	—	S/.	5	
PLANTA DE SOLVENTES												
Corporación Financiera de Desarrollo COFIDE	Préstamo	66 %	56.5 %	25-10-84	S/.	—	S/.	22	—			
CRAQUEO CATALITICO — REFINERIA TALARA												
Corporación Financiera de Desarrollo COFIDE	Préstamo	66 %	54 %	05-09-84	—	S/.	47	—	—			
OLEODUCTO RAMAL NORTE												
Financiera Aceptaciones S.A.	Préstamo*	8 1/2 %	8 1/2 %	10-11-86	MUSS	7,500	MUSS	7,500	MUSS	7,500	MUSS	15,000
					S/.	42,826	S/.	17,076	S/.	42,826	S/.	34,153
Corporación Financiera de Desarrollo COFIDE	Préstamo	66 %	60 %	24-09-86	S/.	45	S/.	26	S/.	57	S/.	102
					S/.	42,871	S/.	17,102	S/.	42,883	S/.	34,255

Millones de soles
Saldos pendientes de pago

Acreedor	Clase de Obligación	Tasa de Interés		Vencimiento	Saldo pendiente de pago			
		1984	1983		Corriente		No corriente	
					1984	1983	1984	1983
PLANTA DE FERTILIZANTES								
The Export Import Bank of Japan	Préstamo*	5 1/2 %	5 1/2 %	10-08-91	MY S/. 892,802	MY S/. 892,802	MY S/. 5,356,790	MY S/. 6,249,592
					S/. 20,775	S/. 8,928	S/. 124,653	S/. 62,496
PROYECTO TECNOLOGICO DE LAS REFINERIAS DE PETROLEO								
Banco Internacional para Reconstrucción y Fomento (BIRF)	Préstamo	11.6 %	11.6 %	01-06-99	—	—	MUSS S/. 1,932	MUSS S/. 73
					—	—	S/. 11,033	S/. 166
COMPRA DE EQUIPOS Y MATERIALES								
Corporación Financiera de Desarrollo — COFIDE y Banco Central de Reserva Argentino	Préstamo	7.5 %	7.5 %	15-02-94	—	—	MUSS S/. 673	MUSS S/. 673
					—	—	S/. 3,845	S/. 1,533
Service Center Corporation (SERCENCO)	Préstamo	12 %	12 %	18-03-93	MUSS S/. 131	MUSS S/. 132	MUSS S/. 989	MUSS S/. 1,121
					S/. 753	S/. 300	S/. 5,650	S/. 2,553
					S/. 753	S/. 300	S/. 9,495	S/. 4,086
PROYECTO INCREMENTO PRODUCTIVO LAGUNA ZAPOTAL								
Banco Internacional para Reconstrucción y Fomento (BIRF)	Préstamo	11.6 %	11.6 %	01-10-99	—	—	MUSS S/. 5,970	MUSS S/. 2,063
					—	—	S/. 34,092	S/. 4,697
Eximbank-Morgan-Geosource	Préstamo	12 %	12 %	15-08-93	—	—	MUSS S/. 793	—
					—	—	S/. 4,528	—
					—	—	S/. 38,620	S/. 4,697

Millones de soles
Saldos pendientes de pago

Acreedor	Clase de Obligación	Tasa de Interés		Vencimiento	Saldo pendiente de pago			
		1984	1983		Corriente		No corriente	
					1984	1983	1984	1983
OTROS								
Dirección General de Aduanas	Pagaré	55 %	—	Varios	MUSS 2,745 S/. 15,676	MUSS 2,544 S/. 5,791	MUSS 5,645 S/. 32,233	MUSS 4,413 S/. 10,049
Total a cargo directamente de PETROPERU					449,271	S/. 184,064	S/. 1,375,449	S/. 721,361
Por cuenta de PETROLERA TRANSOCEANICA, Empresa Afiliada								
B/T "Trompeteros"								
Corporación Financiera de Desarrollo COFIDE	Préstamo	66 %	54 %	17-10-84	—	S/. 70	—	—
B/T "Capahuari"								
Banco de La Nación	Préstamo	1 3/8 %	1 3/8 %	23-11-87	MUSS 3,800 S/. 21,699	MUSS 3,800 S/. 8,652	MUSS 7,600 S/. 43,397	MUSS 11,400 S/. 25,956
Total por cuenta de PETROLERA TRANSOCEANICA, Empresa afiliada					S/. 21,699	S/. 8,722	S/. 43,397	S/. 25,956
Por cuenta de la DIRECCION GENERAL DEL TESORO PUBLICO								
Japan Perú Oil Co. Ltda. (JAPECO) y Japan National Oil Corporation (J.N.O.C.)								
Decreto Ley N° 22387	Préstamo*	—	—	25-09-86	MY 1'755,590 S/. 4,853	MY 1,755,590 S/. 2,932	MY 11,143,725 S/. 259,315	MY 3,511,181 S/. 5,864
The Chase Manhattan Bank N.A. London Branch-								
Decreto Ley N° 22477	Préstamo	—	—	15-09-84	—	MUSS 166,600 S/. 26,169	—	—
Total por cuenta de la DIRECCION GENERAL DEL TESORO PUBLICO					S/. 40,853	S/. 29,101	S/. 259,315	S/. 5,864
TOTAL DEUDAS A LARGO PLAZO					<u>S/. 511,823</u>	<u>S/. 221,888</u>	<u>S/. 1'678,161</u>	<u>S/. 753,181</u>

(*) Estos préstamos están garantizados por la Corporación Financiera de Desarrollo - COFIDE
(**) Garantizado por el Banco de La Nación.

20. CAPITAL SOCIAL

El capital social de la Empresa asciende a millones de soles 2'000,000 (1984) y 375,000 (1983), íntegramente suscrito por el Estado, y está representado por 2'000,000 (1984) y 375,000 (1983) acciones nominativas de un valor nominal de un millón de soles cada una.

El capital social pagado al 31 de diciembre de 1984 y 1983 es de millones de soles 422,206 y millones de soles 313,340, respectivamente.

21. RESERVA DE CAPITAL

La reserva en mención está constituida con el producto de las acciones provenientes de la capitalización de excedentes de revaluación recibidas de las empresas subsidiarias. De acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 298, a partir del 30 de julio de 1984 está prohibida su distribución en efectivo o en especie, estableciéndose como destino su capitalización o el cubrir pérdidas.

22. RESERVA LEGAL — LEY N° 16123

De conformidad con lo dispuesto por la Ley General de Sociedades, Ley N° 16123, toda sociedad que obtenga utilidades líquidas, deducidos los impuestos, superiores al 7 % del capital pagado, queda obligada a detraer como mínimo un 10 % de esas utilidades para constituir un fondo de reserva legal hasta que alcance la quinta parte del capital pagado. Este fondo sólo podrá aplicarse contra pérdidas de ejercicios futuros.

23. UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS

La Ley N° 23337 creó el Fondo de Inversiones y Contrapartidas del Sector Público Nacional, estableciendo como recursos del mismo las utilidades distribuibles en un 100 % de las Empresas de propiedad del Estado, las que deberán ser transferidas al Fondo dentro de los 60 días calendarios siguientes al de la aprobación del Balance.

24. CUENTAS DE ORDEN

Al 31 de diciembre de 1984 y 1983, los libros de la Empresa mostraban las siguientes cuentas de orden:

	<i>Millones de soles</i>	
	1984	1983
CUENTAS DEL ACTIVO:		
Garantías a nuestro favor	658,202	390,331
Contribución para el desarrollo de la actividad petrolera nacional	35,216	37,417
Reclamos	131,734	39,891
Subsidio al consumo interno	158,096	238,500
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)	484,923	206,401
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	10,346	4,142
Créditos documentarios — exportación	174,244	58,868
Programa de explotación Selva Peruana — Corporación Financiera de Desarrollo — COFIDE	1,087	740
Impuesto a la renta — contratistas de operaciones petroleras	22,277	22,277
Pago en exceso — regalía petrolera	14,366	14,366
Crocker National Bank — adquisición de bienes de capital, servicios y repuestos	61,604	—
	<u>1'752,095</u>	<u>1'012,933</u>

CUENTAS DEL PASIVO:

Fianzas	19,966	—
Cobranzas a cargo de la Empresa	256,298	4,470
Notificaciones reclamadas por tributos acotados	5,328	17,855
Créditos documentarios - importación	56,023	34,209
	<u>337,615</u>	<u>56,534</u>
Garantías por préstamos a subsidiarias	160,721	80,017
Depósito en Corporación Financiera de Desarrollo — COFIDE	—	80,542
Cartas fianza por cuenta de terceros	8,754	20,178
Deuda externa, reprogramada y pendiente de reprogramación	328,602	—
Varias	10,780	2,516
	<u>846,472</u>	<u>239,787</u>
	<u>2'598,567</u>	<u>1'252,720</u>

25. CONTRATOS PETROLEROS

Los contratos petroleros en operaciones de exploración y/o explotación de hidrocarburos se sujetan a las bases aprobadas por el Decreto Ley N° 22774, de fecha 6 de diciembre de 1979, y disposiciones ampliatorias y modificatorias.

La Empresa tiene suscritos contratos petroleros con Occidental Petroleum Corporation of Perú, Sucursal del Perú; Belco Petroleum Corporation of Perú, Sucursal del Perú; Shell Exploradora del Perú B.V., Sucursal del Perú; Hamilton International Oil Company del Perú, Sucursal del Perú y Petroinca S.A. y el consorcio Union Texas Perú Inc., Sucursal del Perú; Texaco Producing Perú Limited, Sucursal del Perú; Texaco Canadá Resources Limited, Sucursal del Perú y Enserch Perú Limited, Sucursal del Perú.

26. CANON PETROLERO

Departamento de Loreto.— El Decreto Ley N° 21678, modificado por la Ley N° 23578, establece un canon del 10% ad-valórem sobre la producción total del petróleo en el Departamento de Loreto, que regirá hasta la extinción de ese recurso natural.

Departamento de Ucayali.— La Ley 23350 crea un sobre-canon equivalente al 2.5% del valor de la producción petrolera de la selva destinado al Departamento de Ucayali, que tendrá vigencia hasta la extinción de ese recurso natural.

Departamento de Piura y Tumbes.— La Ley N° 23871 y normas reglamentarias asignan a los Departamentos de Piura y Tumbes una participación del 12.5% sobre la renta que produce la explotación del petróleo y gas libre en dichos Departamentos, incluyendo el zócalo continental; participación que procederá hasta la extinción de tales recursos.

27. IMPUESTO A LA RENTA Y AL PATRIMONIO EMPRESARIAL

Las declaraciones juradas correspondientes a los años 1980 a 1982 han sido revisadas por las autoridades fiscales, desconociéndose, a la fecha, los resultados de dicha revisión. La del año 1983 aún no ha sido revisada.

La Unidad Impositiva Tributaria, establecida por el Decreto Legislativo N° 200, que sirve para determinar los tramos sobre los que se aplican las diversas tasas de la escala del impuesto a la renta, asciende a 2'200,000 soles (1'100,000 soles para el año 1983). La Unidad Impositiva Tributaria para el año 1985 ha sido fijada en 4'500,000 soles.

Los montos en concepto de impuesto a la renta (calculados conforme a dispositivos tributarios vigentes) difieren de los montos del impuesto a la renta presunto (calculados sobre la utilidad según libros), según se muestra a continuación:

	Millones de soles		Porcentaje sobre la utilidad antes del impuesto a la renta	
	1984	1983	1984	1983
Impuesto a la renta presunto	33,407	30,713	53.88	56.36
Aumento (disminución) del impuesto por efecto de:				
Gastos no deducibles	24,816	3,074	40.03	5.64
Rentas exentas	(12,200)	(5,615)	(19.68)	(10.30)
Gastos de años anteriores	(469)	(13,585)	(0.76)	(24.93)
Derechos de importación	(13,608)	(12,946)	(21.95)	(23.76)
Crédito por donación	(9)	(—)	(0.01)	(—)
Impuesto debitado a los resultados del ejercicio	<u>31,937</u>	<u>1,641</u>	<u>51.51</u>	<u>3.01</u>

28. BENEFICIO DE REINVERSION

La Empresa tiene derecho a gozar del beneficio de reinversión de utilidades, el que consiste en el otorgamiento de un crédito contra el impuesto a la renta.

El porcentaje máximo reinvertible es del 90 % de su renta neta, correspondiéndole un índice de selectividad de 0.8.

29. OTRAS SITUACIONES

La Ley N° 24030 dispone la creación de Bonos de Desarrollo de suscripción obligatoria, durante el año 1985, por personas naturales y jurídicas, considerando para el efecto lo establecido por la Ley N° 23592 (Bonos de reconstrucción).

Asimismo, el artículo N° 145 de dicha Ley, eleva, para el ejercicio fiscal de 1985, el límite del precio

de venta de la gasolina establecido en el artículo N° 37 de la Ley N° 23509, hasta el equivalente en moneda nacional de US\$ 1.25.

30. ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 1983 fueron examinados por otros auditores independientes, quienes, en su informe de fecha 8 de marzo de 1984, expresaron una opinión sujeta a la resolución final de una solicitud para proceder a la capitalización de impuestos a cargo de los contratistas de operaciones petroleras y a una reclamación por exceso pagado en concepto de regalía petrolera.

Ciertas partidas de los estados financieros antes mencionadas, que se presentan con fines comparativos, han sido reclasificadas con ese propósito.

INVERSIONES EN INMUEBLES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS

ENERO A DICIEMBRE DE 1984

	Costo de Adquisición	En millones de soles		Total
		Cargas Financieras	Diferencia de Cambio	
1. Exploración/ Producción	446,719	1,117	296,078	743,914
2. Oleoducto Nor-Peruano	5,107	—	610,257	615,364
3. Refinación	64,423	584	51,783	116,790
4. Distribución y Comercialización	4,977	—	—	4,977
5. Fertilizantes	957	—	85,655	86,612
6. Negro de Humo	527	—	12	539
7. Solventes	285	—	6	291
8. Planta de Lubricantes	280	—	—	280
9. Gas Natural	644	—	—	644
10. Otros	11,925	—	2,967	14,892
	<u>535,844</u>	<u>1,701</u>	<u>1'046,758</u>	<u>1'584,303</u>

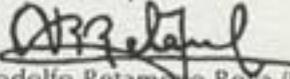
RODOLFO RETAMOZO Y ASOCIADOS
REPRESENTANTES DE
GRANT THORNTON INTERNATIONAL

Señor Presidente del Directorio
y Señores Directores
Petróleos del Perú, PETROPERU S.A.

Hemos examinado el balance general de Petróleos del Perú, PETROPERU S.A. al 31 de diciembre de 1984, y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de cambios en la situación financiera por el año terminado en esa fecha. Nuestro examen se efectuó de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y, por consiguiente, incluyó las pruebas de los registros contables y otros procedimientos de auditoría que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente la situación financiera de Petróleos del Perú, PETROPERU S.A. al 31 de diciembre de 1984, los resultados de sus operaciones y los cambios en su situación financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados, aplicados uniformemente en relación con el año anterior.

Refrendado por:


Rodolfo Retamozo Roca (Socio)
Contador Público Colegiado
Matrícula N°. 2438

Rodolfo Retamozo y Asociados

Lima, 20 de marzo de 1985.

FE DE ERRATAS

	<i>Dice:</i>	<i>Debe Decir:</i>
Página 13 4ta. línea	ventas del	ventas al
Página 13 11va. línea	"Respecto al mercado externo, si bien se ha producido"	Respecto al mercado externo, el aumento se debe al mayor volumen colocado.
Página 29	El movimiento efectuado fue como sigue:	El movimiento efectuado fue como sigue:
	Millones de barriles por día	Millones de barriles
	Fluvial 80.1	Fluvial 8.1
Página 67	Decreto Ley N° 22387 – Préstamo* S/. 4,853	Decreto Ley N° 22387 – Préstamo* S/. 40,853